Diputación de Córdoba

Eprinsa
Diputación de Córdoba

Empresa Provincial de Informática, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION

EJERCICIO 2020

INDICE

PÁGINA

CUENTAS ANUALES

I. BALANCE A 31/12/2020 3
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31/12/2020 5
III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31/12/2020 6
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31/12/2020 7
V. MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 8
1. Actividad de la Sociedad 8
2. Bases de presentación de las cuentas anuales 12
2.1. Imagen fiel. 12
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados. 13
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. 13
2.4. Comparación de la información. 14
2.5. Agrupación de partidas. 14
2.6. Elementos recogidos en varias partidas. 14
2.7. Cambios en criterios contables. 14
2.8. Corrección de errores. 14
2.9. Reconocimiento de ingresos. 14
3. Aplicación de resultados 15
4. Normas de registro y valoración 16
4.1. Inmovilizado intangible. 16
4.2. Inmovilizado material. 17
4.3. Instrumentos financieros. 18
4.4. Existencias. 20
4.5. Transacciones en moneda extranjera. 21
4.6. Impuestos sobre beneficios. 21
4.7. Ingresos y gastos 24
4.8. Provisiones y contingencias. 24
4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental. 25
4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. 25
4.11. Subvenciones, donaciones y legados. 25
4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas. 26
5. Inmovilizado material 27
6. Inmovilizado intangible 33
7. Instrumentos financieros 36
7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa 36
7.2. Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Patrimonio Neto 40
7.3. Otra información. 41
7.4. Fondos propios. 42
8. Arrendamiento y otras operaciones de carácter similar 43
8.1.Arrendamientos operativos 43
9. Existencias 43
10. Moneda extranjera 44
11. Situación fiscal 45
11.1. Impuestos sobre beneficios 45

11.2. Otros tributos 47
12. Ingresos y Gastos 49
13. Provisiones y contingencias 50
14. Información sobre medio ambiente 52
15. Retribuciones a largo plazo al personal 53
16. Subvenciones, donaciones y legados 53
17. Hechos posteriores al cierre 54
18. Operaciones con partes vinculadas 55
18.1 Convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial Red.es, la Diputación Provincial de Córdoba y Eprinsa 58
19. Otra información 59
20. Información segmentada 63
21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. 63
22. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero. 64
23.Actuación de la Sociedad sobre la opción de actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias contemplada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre 65

INFORME DE GESTIÓN 67

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 y 2019

Expresado en euros

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.749.469,73**	**3.678.188,70**
I. Inmovilizado intangible	**6**	**405.911,28**	**370.560,35**
5. Aplicaciones informáticas		405.911,28	370.560,35
II. Inmovilizado material	**5**	**3.340.964,76**	**3.304.891,66**
1. Terrenos y construcciones		2.160.116,84	2.171.306,18
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.180.847,92	1.133.585,48
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**2.593,69**	**2.736,69**
2.Créditos a terceros		1.584,00	1.727,00
5. Otros activos financieros		1.009,69	1.009,69
B) ACTIVO CORRIENTE		**6.438.708,55**	**6.242.174,43**
II. Existencias	**9**	**27.874,42**	**34.152,39**
1. Comerciales		16.150,11	25.709,69
2.Materias primas y otros aprovisionamientos		11.724,31	8.442,70
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**615.557,36**	**138.451,21**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.1	97.081,97	107.124,24
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	7,1 y 18	511.579,85	16.951,30
4. Personal	7.1	6.895,16	10.244,16
5. Activos por impuesto corriente	11.2	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.2	0,38	4.131,51
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7.1**	**2.003.978,43**	**2.003.972,45**
5. Otros activos financieros		2.003.978,43	2.003.972,45
VI. Periodificaciones a corto plazo	**7.1**	**95.911,10**	**143.619,43**
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes		**3.695.387,24**	**3.921.978,95**
1. Tesoreria		3.695.387,24	3.921.978,95
TOTAL ACTIVO (A+B)		**10.188.178,28**	**9.920.363,13**

Las notas 1 a 23 de la memoria forman parte integrante de este Balance.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 y 2019

Expresado en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		**7.513.031,03**	**7.220.120,99**
A-1) Fondos propios	7.4	**7.513.031,03**	**7.220.120,99**
I.Capital		**4.914.776,39**	**4.914.776,39**
1.Capital escriturado		4.914.776,39	4.914.776,39
III.Reservas		**2.305.344,60**	**2.077.337,34**
1.Legal y estatutarias		2.305.344,60	2.077.337,34
VII.Resultado del ejercicio	3	**292.910,04**	**228.007,26**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	**0,00**	**0,00**
1.Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**1.763.904,08**	**1.738.775,69**
I.Provisiones a largo plazo	13	**1.763.904,08**	**1.738.775,69**
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal		1.763.904,08	1.738.775,69
C) PASIVO CORRIENTE		**911.243,17**	**961.466,45**
II. Provisiones a corto plazo	13	**99.552,58**	**153.604,86**
2.Otras provisiones		99.552,58	153.604,86
III. Deudas a corto plazo		**14.009,47**	**206.992,14**
5. Otros pasivos financieros	7.1	14.009,47	206.992,14
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**797.681,12**	**600.869,45**
1. Proveedores	7,1	21.246,77	23.670,01
3. Acreedores varios	7.1	456.713,49	380.093,80
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.1	86.042,90	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	11.2	491,30	481,35
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.2	233.186,66	196.624,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**10.188.178,28**	**9.920.363,13**

Las notas 1 a 23 de la memoria forman parte integrante de este Balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 y 2019

Expresado en euros

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	20	8.004.830,87	7.891.127,94
4. Aprovisionamientos	12	-272.251,08	-370.793,37
5. Otros ingresos de explotación	18.1	1.391,26	2.177,28
6. Gastos de personal	12	-5.204.298,59	-5.301.960,79
7. Otros gastos de explotación	12	-1.397.535,54	-1.397.490,53
8. Amortización del Inmovilizado	5 y 6	-783.037,78	-644.700,75
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	0,00	53.416,00
11. Deterioro resultado de enajenaciones del inmovilizado	5	-53.785,04	-2.628,28
13. Otros resultados	12	-1.483,36	164,66
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		293.830,74	229.312,16
14. Ingresos financieros		105,00	262,55
17. Diferencias de cambio	10	-3,92	7,50
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		101,08	270,05
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		293.931,82	229.582,21
20. Impuesto sobre beneficios	11.1	-1.021,78	-1.574,95
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	3	292.910,04	228.007,26

Las notas 1 a 23 de la memoria forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

Expresado en euros

	Notas en la memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	**3**	**292.910,04**	**228.007,26**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16**	**0,00**	**0,00**
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		**0,00**	**0,00**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1.Activos financieros disponibles para la venta			
2.Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	**16**	**0,00**	**-53.416,00**
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		**0,00**	**-53.416,00**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**292.910,04**	**174.591,26**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

Expresado en euros

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**4.914.776,39**	**1.974.163,83**	**103.173,51**	**53.416,00**	**7.045.529,73**
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	**4.914.776,39**	**1.974.163,83**	**103.173,51**	**53.416,00**	**7.045.529,73**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			228.007,26	-53.416,00	174.591,26
II. Operaciones con socios y propietarios					0,00
4.(-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto		103.173,51	-103.173,51		0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	**4.914.776,39**	**2.077.337,34**	**228.007,26**	**0,00**	**7.220.120,99**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**4.914.776,39**	**2.077.337,34**	**228.007,26**	**0,00**	**7.220.120,99**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			292.910,04	0,00	292.910,04
II. Operaciones con socios y propietarios					0,00
4.(-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto		228.007,26	-228.007,26		0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	**4.914.776,39**	**2.305.344,60**	**292.910,04**	**0,00**	**7.513.031,03**

Las notas 1 a 23 de la memoria forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 y 2019

Expresado en euros

	NOTAS	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	11	**293.931,82**	**229.582,21**
2. Ajustes del resultado		**797.263,33**	**787.177,26**
a) Amortización del Inmovilizado (+)	5 y 6	783.037,78	644.700,75
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7.1	-10.534,52	-12.981,19
c) Variación de provisiones (+/-)	13	-28.923,89	206.515,47
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	-53.416,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5 y 6	53.785,04	2.628,28
g) Ingresos financieros (-)		-105,00	-262,55
i) Diferencias de cambio (+/-)		3,92	-7,50
3. Cambios en el capital corriente		**-216.264,96**	**701.649,14**
a) Existencias (+/-)	9	6.277,97	7.247,64
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7.1	-466.571,63	585.531,01
c) Otros activos corrientes (+/-)	7.1	47.708,33	-9.487,62
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7.1	196.811,67	115.948,56
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	7.1	-491,30	2.409,55
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**-425,48**	**-3.721,95**
c) Cobros de intereses		105,00	262,55
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	11.1	-530,48	-3.984,50
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**874.504,71**	**1.714.686,66**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)		**-908.103,85**	**-802.644,75**
b) Inmovilizado intangible	6	-269.444,06	-327.056,07
c) Inmovilizado material	5	-638.802,79	-474.527,68
e) Otros activos financieros	7.1	143,00	-1.061,00
7. Cobros por desinversiones (+)		**-5,98**	**150,00**
e) Otros activos financieros	7.1	-5,98	150,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**-908.109,83**	**-802.494,75**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**-192.982,67**	**2.316,01**
b) Devolución y amortización de			
4. Otras deudas (-)	7.1	-192.982,67	2.316,01
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**0,00**	**0,00**
a)Dividendos (-)	3	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**-192.982,67**	**2.316,01**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	10	**-3,92**	**7,50**
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		**-226.591,71**	**914.515,42**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.921.978,95	3.007.463,53
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.695.387,24	3.921.978,95

Las notas 1 a 23 de la memoria forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo.

Empresa Provincial de Informática, S.A.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Sociedad

La Empresa Provincial de Informática, S.A. (EPRINSA), con domicilio social en Córdoba, calle Manuel María de Arjona, 1 (por acuerdo de la Junta General de 21 de mayo de 2008), es una Empresa Pública sin ánimo de lucro, creada por acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, constituido en Junta General de la Sociedad, al ser el único accionista de la misma, el 15 de junio de 1990 y constituida el 16 de agosto de 1990 mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Emilio Gosálvez Roldán con el nº 1.879 de su protocolo.

Su inscripción en el Registro Mercantil de Córdoba se realizó el día 11 de diciembre de 1990, (Tomo 444, Folio 45, Hoja CO-490, Inscripción 1ª) iniciando su actividad el día 1 de enero de 1991, con carácter indefinido según se prevé en el artículo 4 de sus Estatutos. Con su actual denominación figura, así mismo, inscrita al Tomo 1.185, folio 117, hoja CO-490, inscripción 33ª.

Los tres objetivos fundacionales principales de la Sociedad fueron:

a) La colaboración en la gestión recaudatoria de todos los Impuestos, Tasas, Precios Públicos y demás Exacciones de los municipios de la Provincia.

b) El más amplio apoyo informático, tanto a la Diputación Provincial, como al resto de las Corporaciones Locales Provinciales.

c) El asesoramiento económico-presupuestario necesario a las citadas Corporaciones.

Durante el ejercicio 1996 se modificaron los Estatutos de la Sociedad, con la finalidad de poder llevar a cabo los siguientes objetivos:

a) Ofrecer sus servicios a nuevos entes que se vienen constituyendo al amparo de las entidades locales.

b) Posibilitar la producción y distribución de cartografía referente al ámbito provincial, en colaboración con el resto de organismos públicos.

c) Prestar el servicio de cobro por tasas, precios públicos y cualquier otro concepto de naturaleza análoga, a las Entidades o Sociedades dependientes de la Diputación Provincial de Córdoba y a otras instituciones de derecho público de las que formen parte las Entidades Locales de la Provincia.

En el ejercicio 2000 se modificaron los artículos 3 y 14 de los Estatutos de la Sociedad, en el siguiente sentido:

a) En cuanto al artículo 3, para establecer un nuevo domicilio social, en la calle Reyes Católicos, 17, de Córdoba.

b) Respecto al artículo 14, para instituir un procedimiento más eficiente de aprobación de actas de la Junta General, con la concurrencia del Presidente de la

Sociedad y dos Interventores, uno nombrado por el grupo mayoritario y otro por el grupo minoritario, del Pleno de la Diputación Provincial.

Así mismo, en el ejercicio 2001, se adoptaron dos acuerdos por la Junta General que afectaron al Capital Social de la Sociedad y son los siguientes:

a) Redenominar en euros tanto el Capital Social (177.100.000 pesetas), como el valor nominal de las 3.542 acciones (50.000 pesetas), que quedan: Capital Social: 1.064.392,44€, representado por 3.542 acciones de 300,506043€ cada una.

b) Ampliar el Capital Social, por aportación de fondos para Inversiones de la Diputación Provincial, en 679.444,18€, que se corresponden con las 113.050.000 pesetas presupuestadas como dichos fondos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, de esta Sociedad, para el ejercicio 2001.

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial, único accionista, decidió escindir las actividades de Colaboración en la Gestión Recaudatoria y de Asesoramiento Económico-Presupuestario realizadas por Eprinsa y asignarlas a un Organismo Autónomo de nueva creación, a partir de 1 de julio de 2002; motivo por el que, conforme a lo que establece el artículo 255 de la Ley de Sociedades Anónimas y a propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de la Sociedad, en su reunión de 10 de mayo de 2002, acordó una serie de modificaciones organizativas, económicas y estatutarias, que pasamos a enumerar:

a) Traspasar, previo acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial, al Organismo Autónomo un total de 136 de sus trabajadores.

b) Traspasar, previa aceptación por la Diputación Provincial, al Organismo Autónomo una serie de Bienes y Derechos, por un importe Neto Patrimonial de 2.907.817,05€.

c) Traspasar, previa aceptación por la Diputación Provincial, al Organismo Autónomo un Activo y un Pasivo de 3.781.353,81€ y 3.046.239,14€, respectivamente.

d) Como consecuencia de lo anterior, reducir el Capital Social en 738.042,84€, mediante anulación de 2.456 acciones, cada una con un valor nominal de 300,506043€; capital que revertirá a la Diputación Provincial de Córdoba, único titular de dichas acciones.

e) Dar una nueva redacción a los artículos 1, 2 y 5 de los Estatutos de la Sociedad, del siguiente tenor literal:

"Artículo 1.- Bajo la denominación de Empresa Provincial de Informática S.A.: (EPRINSA), se constituye una Sociedad Anónima cuyo único socio es la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, quien ha decidido llevar a cabo mediante esta forma jurídica, la actividad provincial de colaboración técnica, en materia de asesoramiento y asistencia informática, a la propia Diputación, Entidades Locales de la Provincia y sus organizaciones dependientes.

La Sociedad Anónima constituida, se regirá por lo dispuesto en los presentes Estatutos, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por R. D. Legislativo de 22 de diciembre de 1989 y Código de Comercio, con las salvedades que, por su naturaleza de instrumento al servicio de un Ente Público, fueran de aplicación en virtud de la normativa del Régimen Local vigente.

Artículo 2.- La Sociedad tendrá como objeto social:

a) Prestar el servicio de asistencia informática en el ámbito de la Diputación Provincial de Córdoba y Entidades o Sociedades dependientes de la misma para una mejor atención y gestión de sus necesidades y ejercicio de sus competencias.

b) La asistencia informática integral al conjunto de entidades locales de la provincia o cualquier otra institución de derecho público de las que formen parte aquellas, incluidas las sociedades mercantiles con capital íntegramente suscrito por la Administración Local.

c) Colaborar con entes públicos o privados, en la función de crear bancos de datos, así como de su utilización.

d) Desarrollar actividades de investigación y de formación del personal.

e) La producción y distribución de cartografía referente al ámbito provincial, en colaboración con el resto de organismos públicos, desarrollando la competencia provincial relativa a la cooperación técnica con aquellos y la coordinación de sus servicios.

Artículo 5.- El capital social de la Sociedad se fija en un millón cinco mil setecientos noventa y tres euros con setenta y ocho céntimos (1.005.793,78€), totalmente desembolsado mediante aportación dineraria.

El expresado capital social está representado por 3.347 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.347, de 300,506043€, cada una de valor nominal, serie y clase única, enteramente desembolsadas por la Diputación Provincial y que, por tanto, no podrán ser transferidas, externalizadas ni privatizadas por la misma, ni destinar el capital que representan a finalidad distinta de la que constituye el objeto de la Sociedad."

Así mismo, con fecha 20 de diciembre de 2002, la Junta General acordó revertir a la Excma. Diputación Provincial una serie de bienes adquiridos en el primer semestre de 2002, valorados en 245.588,91€, para su posterior adscripción al Organismo Autónomo mencionado. Dado que, de dicho importe, 245.022,20€, se han adquirido con Aportación de Accionistas para Aumento de Capital, la cifra presupuestada originalmente quedó disminuida en esta cantidad.

En el ejercicio 2005 la Junta General, en su reunión de 16 de febrero, aprobó la Ampliación de Capital propuesta por el Consejo de Administración el 9 de noviembre de 2004, previo acuerdo de compromiso de suscripción de las acciones resultantes por el Pleno de la Excma. Diputación de Córdoba de 31 de enero de 2005. El consiguiente aumento del Capital Social se cifra en 1.213.142,90€, proviene de aportaciones de la Diputación de Córdoba a tal fin, se plasmó en la emisión de 4.037 nuevas acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 3.348 a la 7.384, serie y clase única, con un valor nominal cada una de 300,506043€ y enteramente desembolsadas.

Como consecuencia de la Ampliación de Capital aprobada, la Junta General también acordó, en la mencionada reunión de 16 de febrero de 2005, dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que queda con el siguiente tenor literal:

“El capital social de la Sociedad se fija en dos millones doscientos dieciocho mil novecientos treinta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (2.218.936,68€), totalmente desembolsado mediante aportación dineraria.

El expresado capital social está representado por 7.384 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 7.384, de 300,506043€, cada una de valor nominal, serie y clase única, enteramente desembolsadas por la Diputación Provincial y que, por tanto, no podrán ser transferidas, externalizadas ni privatizadas por la misma, ni destinar el capital que representan a finalidad distinta de la que constituye el objeto de la Sociedad”.

En el ejercicio 2009 la Junta General, en su reunión de 17 de junio, aprobó la Ampliación de Capital propuesta por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2009 y con el compromiso del Pleno de la Diputación de suscripción de las nuevas acciones el 20 de mayo de 2009, con cargo a las aportaciones de la Diputación Provincial de Córdoba, previstas para la ejecución de los programas anuales de inversiones. El consiguiente aumento del Capital Social se cifra en 2.695.839,71€ y se plasmó en la emisión de 8.971 nuevas acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 7.385 a la 16.355, serie y clase única, con un valor nominal cada una de 300,506043€ y enteramente desembolsadas.

Como consecuencia de la Ampliación de Capital aprobada, la Junta General también acordó, en la mencionada reunión de 17 de junio de 2009, dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que queda con el siguiente tenor literal:

“El capital social de la Sociedad se fija en cuatro millones novecientos catorce mil setecientos setenta y seis euros con treinta y nueve céntimos (4.914.776,39€), totalmente desembolsado mediante aportación dineraria.

El expresado capital social está representado por 16.355 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 16.355, de 300,506043€, cada una de valor nominal, serie y clase única, enteramente desembolsadas por la Diputación Provincial y que, por tanto, no podrán ser transferidas externalizadas ni privatizadas por la misma, ni destinar el capital que representan a finalidad distinta de la que constituye el objeto de la Sociedad”.

En 2012, la Junta General extraordinaria en su sesión de 19 de abril, aprueba la modificación de los estatutos sociales con el fin de reconocer explícitamente a la Sociedad como **Medio Propio y Servicio Técnico de la Diputación Provincial de Córdoba y de sus Organismos Autónomos** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de contratos del sector público. Tras la modificación se agrega el siguiente párrafo al artículo 2:

“*De conformidad con lo dispuesto en la legislación de contratos del sector público, la sociedad será considerada medio propio y servicio técnico de la Diputación de Córdoba y de sus Organismos Autónomos; las encomiendas que a tal efecto se realicen deberán ser aprobadas por el órgano competente de la Corporación Provincial, en atención a la*

distribución competencial contenida en la legislación de régimen local, así como delegaciones efectuadas, en su caso, sin que precise publicación ni formalización. El reconocimiento como medio propio determina para esta sociedad la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por la propia Diputación, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas."

EPRINSA forma parte de un grupo de sociedades mercantiles y Organismos Autónomos instrumentales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la prestación de servicios públicos recogidos en el artículo 36.1.b. de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, financiado mediante consignación presupuestaria y deposita las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Córdoba. Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Otras normas que con frecuencia se aplican para la regulación legal de su actividad, son las contenidas en:

- El Código de Comercio
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010)
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- El Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. Ley del Impuesto sobre Sociedades
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre

- El Real Decreto 1784/1996, de 19 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Registro Mercantil
- Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
- Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en sesión celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba constituido en Junta General Ordinaria el día 8 de julio de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las Cuentas Anuales de Eprinsa se han formulado considerando los principios y normas contables generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio y restante legislación mercantil, el Plan General de contabilidad, las normas de desarrollo que en materia contable establece el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y demás legislación específicamente aplicable.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil y valor razonable de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 6).

- Provisión para retribuciones y otras prestaciones al personal (Nota 13)

A lo largo de la memoria se describen los criterios utilizados por la sociedad para la valoración y estimación de incertidumbres.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se preparan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, que permite a Eprinsa presentar el modelo normal de Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

En este sentido, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que también han sido obtenidas mediante la aplicación del mencionado Plan General de Contabilidad.

EPRINSA se encuentra obligada legalmente a auditar sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2020 así como lo estuvo en el ejercicio 2019.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No ha sido necesario realizar en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 ni 2019 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

En 2020 no se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre que pudieran aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre de ejercicio, que puedan ser significativos, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.9. Reconocimiento de ingresos.

En el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” se incluyen los ingresos por encomiendas de gestión, conforme a la estimación del grado de ejecución al finalizar el ejercicio. En el ejercicio 2020 no han existido encomiendas de gestión al igual que no existieron en el ejercicio 2019.

En este epígrafe de ingresos se incluye también la consignación presupuestaria por prestación de servicios informáticos integrales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Dichos importes se facturan de forma mensual a lo largo del ejercicio. En el ejercicio 2020 los ingresos facturados por estos conceptos a Diputación ascienden a 5.178.901,08 euros y en 2019 a 5.018.315,08 euros. Al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local se le facturaron 2.303.663,35 euros en 2020 y 2.240.917,66 euros en 2019.

3. Aplicación de resultados

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos de la sociedad y al artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2020:

Base de reparto 2020	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	292.910,04 €
Total base de reparto	**292.910,04 €**
Aplicación	
Reserva legal	263.619,04 €
Fondo de Reserva estatutaria	29.291,00 €
Total aplicación	**292.910,04 €**

La reserva legal se dotará hasta alcanzar, al menos, el 20% del capital social. En cuanto al fondo de reserva estatutaria se irá dotando siempre que existan beneficios según establecen los estatutos sociales. Ver nota 7.4 de la memoria.

En el ejercicio 2020, la Junta General del día 8 de julio, acordó la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2019:

Base de reparto 2019	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	228.007,26 €
Total base de reparto	**228.007,26 €**
Aplicación	
Reserva legal	205.206,53 €
Fondo de Reserva estatutaria	22.800,73 €
Total aplicación	**228.007,26 €**

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Los gastos del personal propio que trabajó en el desarrollo inicial de las aplicaciones informáticas se incluyeron en ejercicios anteriores como mayor coste de las mismas, encontrándose en los ejercicios 2020 y 2019 totalmente amortizadas.

Los gastos de personal propio que trabaja en el soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de desarrollo propio, que no representan una ampliación de la vida útil son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Las Licencias y Aplicaciones Informáticas que no son de desarrollo propio, se han valorado por su precio de adquisición, amortizándose linealmente en 4 años las adquiridas hasta el 31 de diciembre de 1997, y en 3 años las adquiridas con posterioridad a dicha fecha. Las Licencias correspondientes a la ampliación de capital de 1993, cuyo valor se cifró en

111.745,15€ y cuya vida útil se estimó en 2 años, se amortizaron linealmente a razón del 50 % anual.

Las distintas licencias informáticas incluidas en el Inmovilizado Intangible cuentan, en su mayor parte, con contratos de mantenimiento y actualización, cuyos importes anuales se han cargado directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

En el ejercicio 2020, al igual que en el ejercicio 2019, Eprinsa no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Eprinsa no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La empresa no tiene elementos de inmovilizado material cedidos en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su

vida útil estimada, asignando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil para 2020 y 2019:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	6,66	15%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	4	25%

En el ejercicio 2015 se revisó la vida útil estimada de algunos de los grupos de inmovilizado material. Durante el ejercicio 2014 y anteriores los años de vida útil estimada para cada grupo fueron:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones Técnicas	6,5	15%
Maquinaria	4	25%
Utillaje	6,5	15%
Otras Instalaciones	6,5	15%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	4	25%

No obstante, en el epígrafe de construcciones existían bienes usados que se amortizaron en 2014 al 6% anual, estimándose una vida útil de 16,67 años.

Este cambio de criterio provocó en 2015 una reducción en los gastos de amortización por los siguientes importes:

Descripción	% amortización anual según criterio 2014	Importe amortización anual según criterio 2014	% amortización anual según criterio 2015	Importe amortización anual según criterio 2015	Reducción en los gastos de dotación de amortización anual
Construcciones	3% y 6%	45.611,95 €	2%	20.034,78 €	25.577,17 €
Instalaciones Técnicas	15%	951,23 €	10%	634,16 €	317,07 €
Maquinaria	25%	236,60 €	12%	113,57 €	123,03 €
Otras instalaciones	15%	13.440,83 €	10%	8.973,11 €	4.467,72 €
		60.240,61 €		**29.755,62 €**	**30.484,99 €**

4.3. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registran por valor razonable incluyendo los costes directamente atribuibles y posteriormente a coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas, así como al cierre se registra el posible deterioro si existen causas objetivas para ello.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.3.2. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios aplicados para su reconocimiento y posterior valoración son los mismos que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar.

4.3.3. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.4. Pasivos financieros: débito y partidas a pagar

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

EPRINSA no se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al no mantener deuda con entidades financieras.

4.4. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método FIFO es el adoptado por la sociedad por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la hacienda pública.

Dado que las existencias de la sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la

normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración pública.

La sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la administración pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de deuda pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la administración pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener

ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Compensación y clasificación

La sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Eprinsa goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales, del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, Eprinsa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que Eprinsa no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida (premio por años de vinculación y premio por jubilación anticipada regulados en los artículos 32 y 35 respectivamente, del VII Convenio Colectivo de EPRINSA 2018-2021) se reconoce una provisión por retribuciones al personal a largo y corto plazo por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la sociedad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una bases sistemática y racional de

forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas del único socio, la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones recibidas de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (accionista único) para la financiación de inmovilizado se registrarán de acuerdo a los criterios contenidos en el párrafo anterior.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En el balance a 31 de diciembre de 2020 no se registra ningún importe en concepto de subvenciones de capital, así como tampoco a 31 de diciembre de 2019.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre las entidades instrumentales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la prestación de los servicios públicos recogidos en el art. 36 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones se han contabilizado en el momento inicial por su valor razonable, de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

> a) A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la

prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 15ª del Plan General de Contabilidad.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Movimientos de inmovilizado material			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	**2.461.238,95**	**8.805.926,95**	**11.267.165,90**
(+) Resto de entradas	228.965,00	429.433,82	658.398,82
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-400.352,28	-400.352,28
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	**2.690.203,95**	**8.835.008,49**	**11.525.212,44**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**2.690.203,95**	**8.835.008,49**	**11.525.212,44**
(+) Resto de entradas	10.357,51	628.443,94	638.801,45
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-211.278,38	-211.278,38
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**2.700.561,46**	**9.252.174,05**	**11.952.735,51**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	**498.839,74**	**7.629.982,78**	**8.128.822,52**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	20.058,03	469.164,23	489.222,26
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-397.724,00	-397.724,00
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	**518.897,77**	**7.701.423,01**	**8.220.320,78**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**518.897,77**	**7.701.423,01**	**8.220.320,78**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	21.546,85	527.397,80	548.944,65
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-157.494,68	-157.494,68
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**540.444,62**	**8.071.326,13**	**8.611.770,75**
SALDO NETO A 31/12/2019	**2.171.306,18**	**1.133.585,48**	**3.304.891,66**
SALDO NETO A 31/12/2020	**2.160.116,84**	**1.180.847,92**	**3.340.964,76**

Cuadro 1

Del detalle anterior, el valor bruto de la construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 1.083.075,61€ y 1.617.485,85€ respectivamente a cierre del ejercicio 2020, y de 1.072.718,10€ y 1.617.485,85€, a cierre del ejercicio 2019.

Las altas en el epígrafe de terrenos y construcciones del ejercicio 2020 corresponden a los trabajos de demolición y desescombro del local adquirido en 2019, de 200 metros cuadrados, contiguo a las oficinas de la actual sede social de Eprinsa y destinado a la futura ampliación de las mismas.

En el epígrafe de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, las altas del 2020 corresponden a la instalación de mamparas divisorias de los espacios de trabajo, a la ampliación de los sistemas informáticos de almacenamiento, nuevos servidores, una nueva instalación de wifi en toda la corporación, nuevos sistemas de control de

presencia, equipamiento informático de oficina técnica y a diverso material microinformático.

Las altas del ejercicio 2019 correspondieron principalmente a la renovación de una parte del mobiliario de oficina, renovación de servidores e impresoras, inversión en dispensadores de gestión de turno para las oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, renovación de equipamiento informático para la nueva corporación, un escáner cenital para el archivo de Diputación y un nuevo sistema de almacenamiento corporativo ILM.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, asignando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil para 2020 y 2019:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	6,66	15%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	4	25%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los importes por grupos de elementos aparecen recogidos en los siguientes cuadros:

Inmovilizado material totalmente amortizado		
Ejercicio 2020	**Valor Contable**	**Amortización Acumulada**
Instalaciones Técnicas	252.640,80	252.640,80
Maquinaria	46.730,62	46.730,62
Utillaje	1.004,55	1.004,55
Otras Instalaciones	455.766,26	455.766,26
Mobiliario	159.530,59	159.530,59
Equipos informáticos	6.160.204,32	6.160.204,32
Otro inmovilizado material	9.900,14	9.900,14
Inmovilizado material totalmente amortizado	**7.085.777,28**	**7.085.777,28**

Ejercicio 2019	**Valor Contable**	**Amortización Acumulada**
Instalaciones Técnicas	252.640,80	252.640,80
Maquinaria	46.730,62	46.730,62
Utillaje	1.004,55	1.004,55
Otras Instalaciones	455.766,26	455.766,26
Mobiliario	186.038,26	186.038,26
Equipos informáticos	6.009.055,59	6.009.055,59
Otro inmovilizado material	8.433,58	8.433,58
Inmovilizado material totalmente amortizado	**6.959.669,66**	**6.959.669,66**

Cuadro 2

Los elementos del inmovilizado material que fueron financiados con las subvenciones aportadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba en los ejercicios 2009 y 2010, y que siguen figurando en el inmovilizado de la empresa al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020	**Inmovilizado material subvencionado con subvención de capital 2009**	**Importe de la subvención 2009**	**Inmovilizado material subvencionado con subvención de capital 2010**	**Importe de la subvención 2010**	**Total inmovilizado material subvencionado**	**Importe total de la subvención (2009+2010)**
Equipos informáticos	241.865,46 €	143.764,80 €	300.918,28 €	300.900,45 €	542.783,74 €	444.665,25 €
Totales	**241.865,46 €**	**143.764,80 €**	**300.918,28 €**	**300.900,45 €**	**542.783,74 €**	**444.665,25 €**

En 2019 el mismo detalle era el siguiente:

Ejercicio 2019	**Inmovilizado material subvencionado con subvención de capital 2009**	**Importe de la subvención 2009**	**Inmovilizado material subvencionado con subvención de capital 2010**	**Importe de la subvención 2010**	**Total inmovilizado material subvencionado**	**Importe total de la subvención (2009+2010)**
Equipos informáticos	257.588,34 €	159.487,68 €	305.331,10 €	305.331,10 €	562.919,44 €	464.818,78 €
Totales	**257.588,34 €**	**159.487,68 €**	**305.331,10 €**	**305.331,10 €**	**562.919,44 €**	**464.818,78 €**

Cuadro 3

La cesión de equipamiento informático realizado por la entidad pública empresarial Red.es en 2015 en virtud del convenio anteriormente mencionado, se registró por el coste que le supuso a la cedente (Red.es). Al ceder la propiedad a Eprinsa en los ejercicios 2015 y 2014, este mismo importe tuvo la consideración de subvención de capital, imputándose a resultados de forma proporcional a la amortización de los bienes.

El detalle que a 31 de diciembre de 2020 sigue figurando en el inmovilizado de la empresa es el siguiente:

Ejercicio 2020	Inmovilizado material cedido por Red.es en 2014	Importe de la subvención 2014	Inmovilizado material cedido por Red.es en 2015	Importe de la subvención 2015	Total inmovilizado material cedido por Red.es	Importe total de la subvención Red.es (2014+2015)
Equipos informáticos	**339.810,83 €**	**339.810,83 €**	**423.234,05 €**	**423.234,05 €**	**763.044,88 €**	**763.044,88 €**

El mismo detalle en el pasado ejercicio 2019 fue el siguiente:

Ejercicio 2019	Inmovilizado material cedido por Red.es en 2014	Importe de la subvención 2014	Inmovilizado material cedido por Red.es en 2015	Importe de la subvención 2015	Total inmovilizado material cedido por Red.es (2014+2015)	Importe total de la subvención Red.es (2014+2015)
Equipos informáticos	**339.810,83 €**	**339.810,83 €**	**423.234,05 €**	**423.234,05 €**	**763.044,88 €**	**763.044,88 €**

El total del inmovilizado material subvencionado a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Total inmovilizado material subvencionado por Diputación (2009+2010)	Importe total de la subvención Diputación (2009+2010)	Total inmovilizado material cedido por Red.es (2014+2015)	Importe total de la subvención Red.es (2014+2015)	Total inmovilizado material subvencionado	Importe total de las subvenciones
Equipos informáticos	542.783,74 €	444.665,25 €	763.044,88 €	763.044,88 €	1.305.828,62 €	1.207.710,13 €
Totales	**542.783,74 €**	**444.665,25 €**	**763.044,88 €**	**763.044,88 €**	**1.305.828,62 €**	**1.207.710,13 €**

La misma información a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

Ejercicio 2019	Total inmovilizado material subvencionado por Diputación (2009+2010)	Importe total de la subvención Diputación (2009+2010)	Total inmovilizado material cedido por Red.es (2014+2015)	Importe total de la subvención Red.es (2014+2015)	Total inmovilizado material subvencionado	Importe total de las subvenciones
Equipos informáticos	562.919,44 €	464.818,78 €	763.044,88 €	763.044,88 €	1.325.964,32 €	1.227.863,66 €
Totales	**562.919,44 €**	**464.818,78 €**	**763.044,88 €**	**763.044,88 €**	**1.325.964,32 €**	**1.227.863,66 €**

A 31 de diciembre de 2020 se habían realizado pedidos y, por tanto, se habían contraído compromisos en firme para adquirir inmovilizado material por importe de 102.643,46 euros más impuestos, correspondientes a la adquisición de servidores para la

infraestructura VmWare/Citrix y a monitores de puesto. A esta misma fecha no existía ningún compromiso en firme para la venta de inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2019 se habían realizado pedidos y, por tanto, se habían contraído compromisos en firme para adquirir inmovilizado material por importe de 15.752,04 euros más impuestos, correspondientes a la adquisición de equipos de puesto y adecuación de algunas instalaciones en el sótano de las oficinas de la sede social. A esta misma fecha no existía ningún compromiso en firme para la venta de inmovilizado.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, las oficinas de Eprinsa se encuentran ubicadas en edificios propiedad de la misma, si bien, y por razones de operatividad, se mantienen instalaciones y equipos informáticos en edificios propiedad de la Diputación Provincial de Córdoba, que tiene suscrita póliza de seguro de siniestros para los mismos, y Eprinsa la tiene para los mencionados equipos e instalaciones de su propiedad.

- Los mencionados edificios fueron adquiridos mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. Francisco Matas Pareja el día 27 de abril de 2005 por un importe global de 2.418.600,00 euros (impuestos incluidos), y en el último ejercicio se ha adquirido un nuevo inmueble contiguo al anterior, mediante escritura pública otorgada ante el notario D. Pedro Velamazán Perdomo el día 20 de diciembre de 2019, por un importe total de 228.965,00 euros, impuestos y gastos de adquisición incluidos.

- Seguros: el importe de las edificaciones aseguradas asciende a 1.390.000,00 euros. El resto de inmovilizado material se encuentra asegurado por valor de 4.200.000,00 euros. Las instalaciones en edificios ajenos cuentan con seguros propios, en cuanto a los elementos de hardware, y con los seguros de la Diputación Provincial de Córdoba en lo relativo a los elementos de cableado.

La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el ejercicio 2020 se han producido pérdidas en inmovilizado material por 53.785,04 euros debido principalmente a la sustitución de los anteriores sistemas de almacenamiento por nuevas inversiones de mayor capacidad, lo que ha provocado la obsolescencia técnica de los mismos y, por tanto, su baja contable.

Durante el ejercicio 2019 se produjeron pérdidas en inmovilizado material por 2.628,28 euros debido a la baja por rotura de mobiliario y a la cesión de equipamiento informático portátil a los miembros de la anterior corporación provincial.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Movimientos inmovilizado inmaterial		
	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	**4.638.311,55**	**4.638.311,55**
(+) Resto de entradas	327.056,07	327.056,07
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	**4.965.367,62**	**4.965.367,62**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**4.965.367,62**	**4.965.367,62**
(+) Resto de entradas	269.444,06	269.444,06
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**5.234.811,68**	**5.234.811,68**
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	**4.439.328,78**	**4.439.328,78**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	155.478,49	155.478,49
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	**4.594.807,27**	**4.594.807,27**
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**4.594.807,27**	**4.594.807,27**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	234.093,13	234.093,13
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**4.828.900,40**	**4.828.900,40**
SALDO NETO A 31/12/2019	**370.560,35**	**370.560,35**
SALDO NETO A 31/12/2020	**405.911,28**	**405.911,28**

Cuadro 4

Las altas del ejercicio 2020 corresponden principalmente a licencias Citrix, software del nuevo sistema wifi de la corporación, software asociado a la inversión en nuevos servidores, así como software específico para clientes de la corporación tales como el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local y Epremasa.

Las altas del ejercicio 2019 corresponden principalmente a licencias de virtualización, licencias Citrix, software para la ampliación del sistema ILM corporativo y nuevas licencias en aplicaciones de arquitectura y urbanismo (Presto).

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%

EPRINSA no posee bienes fuera del territorio español no afectos a la explotación.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el precedente.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020, al igual que a 31 de diciembre de 2019. Los importes por grupos de elementos aparecen recogidos en los siguientes cuadros:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada
Aplicaciones informáticas	4.450.967,65	4.450.967,65
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	**4.450.967,65**	**4.450.967,65**

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada
Aplicaciones informáticas	4.413.123,00	4.413.123,00
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	**4.413.123,00**	**4.413.123,00**

Cuadro 5

Los elementos del inmovilizado intangible que fueron financiados con las subvenciones aportadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba en los ejercicios 2009 y 2010, y que siguen figurando en el inmovilizado de la empresa a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Inmovilizado intangible subvencionado con subvención de capital 2009	Importe de la subvención 2009	Inmovilizado intangible subvencionado con subvención de capital 2010	Importe de la subvención 2010	Total inmovilizado intangible subvencionado	Importe total de la subvención (2009+2010)
Aplicaciones informáticas	433.049,06 €	408.443,44 €	253.778,76 €	253.778,76 €	686.827,82 €	662.222,20 €
Totales	**433.049,06 €**	**408.443,44 €**	**253.778,76 €**	**253.778,76 €**	**686.827,82 €**	**662.222,20 €**

A 31 de diciembre de 2019 el mismo detalle era el siguiente:

Ejercicio 2019	Inmovilizado intangible subvencionado con subvención de capital 2009	Importe de la subvención 2009	Inmovilizado intangible subvencionado con subvención de capital 2010	Importe de la subvención 2010	Total inmovilizado intangible subvencionado	Importe total de la subvención (2009+2010)
Aplicaciones informáticas	433.049,06 €	408.443,44 €	253.778,76 €	253.778,76 €	686.827,82 €	662.222,20 €
Totales	**433.049,06 €**	**408.443,44 €**	**253.778,76 €**	**253.778,76 €**	**686.827,82 €**	**662.222,20 €**

Cuadro 6

La cesión de aplicaciones informáticas realizada en 2015 por la entidad pública empresarial Red.es en virtud del convenio anteriormente mencionado, se registró por el coste que le supuso a la cedente (Red.es). Al ceder la propiedad a Eprinsa en el ejercicio 2015, este mismo importe tuvo la consideración de subvención de capital, imputándose a resultados de forma proporcional a la amortización de los bienes. El detalle de los bienes que sigue figurando en el inmovilizado inmaterial a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Inmovilizado intangible subvencionado por Red.es 2015	Importe de la subvención 2015
Aplicaciones informáticas	136.856,83 €	136.856,83 €
Totales	**136.856,83 €**	**136.856,83 €**

Y a 31 de diciembre de 2019 fue:

Ejercicio 2019	Inmovilizado intangible subvencionado por Red.es 2015	Importe de la subvención 2015
Aplicaciones informáticas	136.856,83 €	136.856,83 €
Totales	**136.856,83 €**	**136.856,83 €**

El total del inmovilizado inmaterial subvencionado a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Inmovilizado intangible subvencionado con subvención de capital Diputación 2009+2010	Importe de la subvención de Capital Diputación 2009+2010	Inmovilizado intangible subvencionado por Red.es 2015	Importe de la subvención 2015	Total inmovilizado intangible subvencionado	Importe total de la subvención
Aplicaciones informáticas	686.827,82 €	662.222,20 €	136.856,83 €	136.856,83 €	823.684,65 €	799.079,03 €
Totales	**686.827,82 €**	**662.222,20 €**	**136.856,83 €**	**136.856,83 €**	**823.684,65 €**	**799.079,03 €**

Y a 31 de diciembre de 2019 era:

Ejercicio 2019	Inmovilizado intangible subvencionado con subvención de capital Diputación 2009+2010	Importe de la subvención de Capital Diputación 2009+2010	Inmovilizado intangible subvencionado por Red.es 2015	Importe de la subvención 2015	Total inmovilizado intangible subvencionado	Importe total de la subvención
Aplicaciones informáticas	686.827,82 €	662.222,20 €	136.856,83 €	136.856,83 €	823.684,65 €	799.079,03 €
Totales	**686.827,82 €**	**662.222,20 €**	**136.856,83 €**	**136.856,83 €**	**823.684,65 €**	**799.079,03 €**

EPRINSA no posee activos afectos a garantía ni a reversión. Tampoco existen restricciones a la titularidad de los bienes.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha agregado importe alguno al valor del inmovilizado intangible como consecuencia de desembolsos por investigación y desarrollo.

EPRINSA no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2020 se habían realizado pedidos y por tanto se habían contraído compromisos en firme para adquirir inmovilizado inmaterial por importe de 8.455,00 euros más impuestos, correspondiente a una licencia Orbit en red para el Servicio de Carreteras de la Diputación de Córdoba.

A 31 de diciembre de 2019 se habían realizado pedidos y por tanto se habían contraído compromisos en firme para adquirir inmovilizado inmaterial por importe de 36.977,42 euros más impuestos, correspondiente a la actualización del sistema Editran y a la migración a nuevo formato del portafirmas.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- Las distintas licencias informáticas incluidas en el inmovilizado intangible cuentan, en su mayor parte, con contratos de mantenimiento, cuyos importes anuales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

7. Instrumentos financieros

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a largo plazo				
	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	2.593,69	2.736,69	2.593,69	2.736,69
TOTAL	**2.593,69**	**2.736,69**	**2.593,69**	**2.736,69**

Cuadro 7

En la partida de préstamos y partidas a cobrar se incluye el importe que vence a largo plazo correspondiente a los créditos al personal concedidos en base al artículo 30.3 del VII Convenio Colectivo, por importe de 1.584,00 euros. En el ejercicio 2019 el mismo importe correspondiente a los créditos al personal, ascendían a 1.727,00 euros.

Se contabiliza también en este epígrafe la fianza del contrato por suministro de agua y la fianza en correos por franqueo en destino, 1.009,69 euros. Esta partida no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2020 ni durante 2019.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos financieros a corto plazo					
		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
	Préstamos y partidas a cobrar	619.535,41	138.292,15	619.535,41	138.292,15
	TOTAL	**2.619.535,41**	**2.138.292,15**	**2.619.535,41**	**2.138.292,15**

Cuadro 8

El desglose y movimiento de los activos financieros a corto plazo que posee EPRINSA se muestra en el siguiente cuadro:

	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar				TOTAL
	Depósitos bancarios a corto plazo	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Clientes empresas del grupo y asociadas	Créditos al personal	Fianzas prestadas y depósitos en el registro mercantil	
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	**0,00**	**193.801,84**	**500.566,89**	**9.487,34**	**4.122,45**	**707.978,52**
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
(+) Resto de entradas	0,00	524.725,00	7.483.125,26	10.244,16	872,68	8.018.967,10
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-611.402,60	-7.966.740,85	-9.487,34	-1.022,68	-8.588.653,47
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2019	**2.000.000,00**	**107.124,24**	**16.951,30**	**10.244,16**	**3.972,45**	**2.138.292,15**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**2.000.000,00**	**107.124,24**	**16.951,30**	**10.244,16**	**3.972,45**	**2.138.292,15**
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	143,00	0,00	143,00
(+) Resto de entradas	2.000.000,00	397.895,84	7.681.402,01	8.752,00	5,98	10.088.055,83
(-) Salidas, bajas o reducciones	-2.000.000,00	-407.938,11	-7.186.773,46	-12.244,00	0,00	-9.606.955,57
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2020	**2.000.000,00**	**97.081,97**	**511.579,85**	**6.895,16**	**3.978,43**	**2.619.535,41**

Cuadro 9

Durante el ejercicio 2020 venció un depósito bancario de 2.000.000,00 de euros, cuyo tipo de interés era del 0,011% los tres primeros meses y del 0,010% los doce restantes. En este mismo ejercicio se ha constituido un nuevo depósito, igualmente por 2.000.000,00 de euros, a un plazo de 12 meses, con tipo de interés 0,00% y un coste para Eprinsa de 0,00 euros. A este respecto se debe considerar que el tipo de interés del Banco Central Europeo es -0,5%, negativo desde 2019, y el coste en comisiones bancarias por mantenimiento de depósitos ha ido al alza desde entonces, por lo que conseguir estas condiciones constituye un logro y un importante ahorro para la empresa.

Durante el ejercicio 2019 se traspasó del largo plazo el mencionado depósito que ha vencido durante 2020.

a.2) Pasivos financieros.

La sociedad no posee pasivo financiero a largo plazo a 31 de diciembre de 2020, ni del 2019.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo				
	CLASES			
	Derivados y otros		**TOTAL**	
	2020	2019	**2020**	**2019**
Débitos y partidas a pagar	578.012,63	610.755,95	**578.012,63**	**610.755,95**
TOTAL	**578.012,63**	**610.755,95**	**578.012,63**	**610.755,95**

Cuadro 10

Los pasivos financieros a corto plazo que posee EPRINSA tienen el desglose que se indica en el apartado b) de esta nota.

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle de vencimientos de inversiones financieras a corto y largo plazo								
	Vencimiento en años							
	2021	2022	2023	2024	2022	Resto	TOTAL L/P	**TOTAL**
Inversiones financieras	**2.003.978,43**	**1.584,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.009,69**	**2.593,69**	**2.006.572,12**
Otros activos financieros	2.003.978,43	1.584,00				1.009,69	2.593,69	2.006.572,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**615.556,98**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**615.556,98**
Clientes por ventas y prestación de servicios	97.081,97						0,00	97.081,97
Clientes, empresas del grupo y asociadas	511.579,85						0,00	511.579,85
Personal	6.895,16	0,00					0,00	6.895,16
Efectivo y otros líquidos equivalentes	**3.695.387,24**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.695.387,24**
Caja	1.363,07						0,00	1.363,07
Bancos	3.694.024,17						0,00	3.694.024,17
TOTAL	**6.314.922,65**	**1.584,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.009,69**	**2.593,69**	**6.317.516,34**

Cuadro 11

La partida de otros activos financieros que posee EPRINSA está constituida por fianzas y depósitos bancarios.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle de vencimientos de pasivos financieros								
	Vencimiento en años							
	2021	2022	2023	2024	2020	Resto	TOTAL L/P	**TOTAL**
Deudas	**14.009,47**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**14.009,47**
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	14.009,47						0,00	14.009,47
Acreed. Com. y otras ctas a pagar	**564.003,16**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**564.003,16**
Proveedores	21.246,77						0,00	21.246,77
Acreedores varios	456.713,49						0,00	456.713,49
Personal	86.042,90						0,00	86.042,90
TOTAL	**578.012,63**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**578.012,63**

Cuadro 12

La partida Otros pasivos financieros recoge los importes a pagar a los proveedores de inmovilizado y las fianzas recibidas por importes de 0,00 euros (194.607,71 euros en 2019) y 14.009,47 euros (12.384,43 euros en 2019) respectivamente.

c) Transferencias de activos financieros

La sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

d) Activos cedidos y aceptados en garantía

La sociedad no posee activos financieros entregados como garantía ni activos de terceros en garantía.

e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros	
	Otros Créditos	TOTAL
	Corto plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	**140.075,40**	**140.075,40**
(+) Corrección valorativa por deterioro	14.721,99	14.721,99
(-) Reversión del deterioro	-1.740,80	-1.740,80
(-) Bajas por insolvencia definitiva	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	**153.056,59**	**153.056,59**
(+) Corrección valorativa por deterioro	12.109,38	12.109,38
(-) Reversión del deterioro	-1.574,86	-1.574,86
(-) Bajas por insolvencia definitiva	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	**163.591,11**	**163.591,11**

Cuadro 13

f) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de las deudas que tenía suscritas la entidad.

g) Periodificaciones a corto plazo

La partida de periodificaciones a corto plazo del activo recoge el importe de los gastos anticipados por suscripciones y mantenimientos de aplicaciones y equipos informáticos correspondientes a ejercicios futuros.

La partida de periodificaciones a corto plazo del pasivo recoge los ingresos devengados por intereses financieros a cobrar, así como los ingresos anticipados por facturación de trabajos en curso cuya finalización, y, por tanto, devengo contable corresponden al ejercicio.

7.2. Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Patrimonio Neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
CATEGORÍAS		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Cuadro 14

7.3. Otra información.

a) Valor razonable

La sociedad estima que no existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La estructura del grupo de entidades instrumentales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la prestación de los servicios públicos recogidos en el art. 36 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local en el ejercicio 2020 y 2019, entendida en el sentido dado según la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad, comentada en la nota 4.12. de esta memoria, se detalla en la nota 18 de esta memoria.

c) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la sociedad está centralizada en su dirección financiera efectiva, es decir, en las directrices marcadas por el consejo de administración y bajo el asesoramiento del responsable del departamento de gestión económica, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, y a las variaciones en los tipos de interés. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la sociedad:

a) Riesgo de crédito: es atribuible, principalmente, a las deudas con entidades financieras, proveedores comerciales y con la hacienda pública. Respecto al cobro de clientes, en los ayuntamientos provinciales se tiene garantizado el riesgo de crédito, mientras que para el resto de entidades se estudia anualmente el posible deterioro y se registra la oportuna provisión. De este modo, los importes se reflejan en el balance netos de insolvencias en base a la valoración del entorno económico actual. El riesgo por deudas de la empresa al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 811.690,59 euros (807.861,59 euros en 2019) y el riesgo por el cobro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 615.557,36 euros (138.451,21 euros en 2019).

b) Riesgo de liquidez: la política de financiación y liquidez de la sociedad tiene como objetivo asegurar que se mantiene la disponibilidad de fondos suficientes para hacer

frente a sus compromisos financieros de pago. Las principales magnitudes muestran una situación muy saneada, con un fondo de maniobra y unos recursos generados de las operaciones favorables. La dirección financiera de la sociedad lleva un seguimiento mensual de las desviaciones, tanto de los pagos como de los cobros previstos en tesorería, y evalúa mensualmente el riesgo de incumplimiento de los pagos pendientes que excedan de los plazos legales. El fondo de maniobra positivo es de 5.527.465,38 euros (5.280.707,98 euros en 2019) y el resultado de explotación positivo es de 293.830,74 euros (229.312,16 euros en 2019).

c) Riesgo de mercado: debido a las fluctuaciones y a la volatilidad de los mercados monetarios, se producen cambios en los tipos de interés que inciden en variaciones en la carga financiera derivada de la deuda de la sociedad, en sus pasivos financieros de las operaciones contratadas de financiación (préstamos). Con el objetivo de posicionarse lo más adecuadamente posible para los intereses de la entidad, se mantiene una política moderada en la gestión del riesgo de tipo de interés. Su política financiera se sustenta en procurar que, tanto los activos financieros corrientes, que proporcionan una cobertura natural a los pasivos financieros corrientes, como la deuda de la sociedad, queden, en parte, referenciados a tipo de interés variable. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existe riesgo de mercado al no existir deuda alguna con entidades de crédito.

d) Respecto al riesgo de tipo de cambio, la sociedad no presenta riesgo significativo, por la propia naturaleza de sus operaciones, de ámbito provincial.

7.4. Fondos propios.

El capital social asciende a 4.914.776,39 euros nominales representado por 16.355 acciones nominativas de 300,506043 euros de valor nominal cada una, de clase y serie única, totalmente desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo para las mismas las restricciones recogidas en el artículo 5 de los Estatutos de la sociedad, relativas a la transmisión de acciones por cambio del objeto social.

El 100% del capital social de Eprinsa pertenece a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, único accionista de la sociedad, teniendo la entidad carácter unipersonal.

Eprinsa no cotiza en Bolsa, ni emite acciones para suscripción por persona distinta a su único accionista. Tampoco existen restricciones de reservas, partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares. No hay primas de emisión; las acciones de Eprinsa sólo son suscritas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, según se establece en los estatutos de la sociedad.

Reservas

De acuerdo con la ley de sociedades de capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de

pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La reserva legal a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.018.310,56 euros y a 31 de diciembre de 2019 era de 1.813.104,03 euros.

El fondo de reserva estatutaria queda establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, señalando que, de los beneficios anuales, si los hubiera, se detraerán las reservas legales a que obliga la ley de sociedades de capital y del resto, un 10% se destinará al fondo de reserva estatutaria.

El fondo de reserva estatutaria a 31 de diciembre de 2020 es de 287.034,04 euros y en 2019 era de 264.233,31 euros.

Después de la aprobación de distribución de resultados de 2020, la reserva legal ascenderá a 2.281.929,60 euros y el fondo de reserva estatutaria a 316.325,04 euros, quedando el epígrafe de Reservas en un total de 2.598.254,64 euros.

Acciones propias

EPRINSA no posee cartera de acciones propias ni ajenas.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1. Arrendamientos operativos.

En el ejercicio 2016 Eprinsa suscribió un contrato de renting de un vehículo de empresa, por el que se ha registrado un gasto de 2.931,19 euros en 2020 y de 4.481,40 euros en 2019. El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondientes al único arrendamiento operativo no cancelable asciende a final del ejercicio 2020 a 0,00 euros, ya que ha finalizado durante el ejercicio, y en 2019 eran de 2.029,02 euros. La diferencia entre el gasto futuro previsto en 2019 y el registrado en 2020, 902,17 euros, corresponde al cargo final una vez valorado el exceso de kilometraje.

9. Existencias

La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Existencias	2020	2019
Comerciales	16.150,11	25.709,69
Materias primas y otros aprovisionamientos	11.724,31	8.442,70
Total	**27.874,42**	**34.152,39**

Cuadro 15

En el ejercicio 2020, al igual que en 2019, no se han introducido correcciones valorativas por deterioro de las existencias ni se han revertido correcciones valorativas sobre las mismas.

Así mismo no se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

Sobre todas las existencias comerciales existen compromisos en firme de venta a nuestros clientes mediante ofertas debidamente aceptadas por los mismos.

Así mismo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen compromisos en firme de compra de existencias comerciales a nuestros proveedores por importes de 23.491,92 euros y 19.226,50 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020, al igual que a 31 de diciembre de 2019 no existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad de 50.000,00 euros de las existencias.

10. Moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera realizadas por Eprinsa en los últimos ejercicios no tienen un importe significativo. Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son los siguientes:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas	
		Dólar USA	Saldo en Euros		Dólar USA	Saldo en Euros
Compras	4.826,71	5.419,00	4.826,71	1.673,49	1.880,00	1.673,49

Cuadro 16

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros está desglosado en el siguiente cuadro:

Diferencias de cambio imputadas a pérdidas y ganancias, por clases de instrumentos financieros	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Liquidadas	Vivas o pendientes	Liquidadas	Vivas o pendientes
D) PASIVO CORRIENTE	**-3,92**	**0,00**	**7,50**	**0,00**
1. Proveedores	-3,92	0,00	7,50	0,00
TOTAL	**-3,92**	**0,00**	**7,50**	**0,00**

Cuadro 17

Las variaciones en los cambios que se produjeran, en su caso, se reflejan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada por la diferencia de valor entre el momento en el que se contrae la deuda por la adquisición del bien y el momento del pago de la misma.

11. Situación fiscal

11.1. Impuestos sobre beneficios

La diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2020			Importe del ejercicio 2019		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**292.910,04**			**228.007,26**		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**
Impuesto sobre sociedades	**1.021,78**		**1.021,78**	**1.574,95**		**1.574,95**
Diferencias permanentes	**147.684,98**	**-30.466,80**	**117.218,18**	**186.598,53**	**-27.241,93**	**159.356,60**
Diferencias temporales	**0,00**	**-44.584,47**	**-44.584,47**	**78.553,59**	**0,00**	**78.553,59**
_ con origen en el ejercicio	*0,00*		*0,00*	*78.553,59*		*78.553,59*
_ con origen en ejercicios anteriores		*-44.584,47*	*-44.584,47*			*0,00*
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00			0,00		
Base imponible (resultado fiscal)	**366.565,53**			**467.492,40**		

Cuadro 18

Las diferencias permanentes positivas tanto en 2020 como en 2019, están originadas por provisiones y otros gastos tales como becarios y determinados gastos de representación que no son deducibles fiscalmente y las diferencias permanentes negativas corresponden a diferencias en valoración de provisiones que no fueron gastos deducibles en su ejercicio.

Las diferencias temporales de 2020 con origen en ejercicios anteriores corresponden a la reversión de provisiones por reclamaciones del personal, al tener una sentencia firme parcialmente desestimatoria a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Y las diferencias temporales con origen en el ejercicio de 2019 fueron provisiones originadas por estas mismas reclamaciones de personal.

EPRINSA goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales, del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El 6 de marzo de 2015 se recibió comunicación de la Agencia Tributaria para el inicio de actuaciones de comprobación e investigación sobre el Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 y 2013. En dicha comunicación se especificaba que las actuaciones inspectoras tendrían carácter parcial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley General Tributaria y en el artículo 178 del RGAT, limitándose a la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales para la aplicación de la bonificación del 99% regulada en el artículo 34.2 del TRLIS, y su cuantificación. El 15 de julio de 2015, se emitió acta de conformidad de la inspección de hacienda del estado, concluyendo que los ingresos derivados de la prestación de servicios comprendidos en el artículo 36.1b) de la Ley reguladora de bases de régimen local gozarían de la bonificación prevista en el artículo 34.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se determina que los ingresos procedentes de la prestación de servicios de formación y los ingresos

financieros procedentes de las imposiciones a plazo fijo no estarían encuadrados en los supuestos previstos en los artículos anteriormente citados.

Por tanto, para el cálculo de la cuota del Impuesto sobre Sociedades deberán ser objeto de diferenciación aquella parte de la cuota que tiene derecho a la aplicación del 99% de bonificación prevista en el artículo 34.2 de la LIS y aquella otra que no goza de la bonificación.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido.

No existen incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio, ni se han producido incentivos fiscales aplicables en ejercicios futuros.

El tipo impositivo aplicable a Eprinsa en 2020 es del 25%, al igual que en 2019.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2020						
	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				**3. TOTAL (1+2)**
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	1.021,78					1.021,78
_ A operaciones interrumpidas						

Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2019						
	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				**3. TOTAL (1+2)**
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	1.574,95					1.574,95
_ A operaciones interrumpidas						

Cuadro 19

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

La liquidación del impuesto sobre beneficios arroja un importe a ingresar a la Hacienda Pública del Estado Español, como administración pública, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2020	
Base imponible	366.565,53 €	
Tipo medio impositivo	25,00%	
	Base no bonificada	Base bonificada
	425,71 €	366.139,82 €
Cuota íntegra (25%)	106,43 €	91.534,96 €
Bonificación del 99%	0,00 €	-90.619,61 €
	106,43 €	915,35 €
Diferencia (Cuota Bonificada)	1.021,78 €	
Deducciones	0,00 €	
Cuota Líquida	1.021,78 €	
Retenciones e ingresos a cuenta	530,48 €	
Líquido a Ingresar (Deuda con la HP)	491,30 €	

Cuadro 20

La liquidación del ejercicio 2019 fue la siguiente:

CONCEPTO	2019	
Base imponible	467.492,40 €	
Tipo medio impositivo	25,00%	
	Base no bonificada	Base bonificada
	1.641,30 €	465.851,10 €
Cuota íntegra (25%)	410,33 €	116.462,78 €
Bonificación del 99%	0,00 €	-115.298,15 €
	410,33 €	1.164,63 €
Diferencia (Cuota Bonificada)	1.574,95 €	
Deducciones	0,00 €	
Cuota Líquida	1.574,95 €	
Retenciones e ingresos a cuenta	1.093,60 €	
Líquido a Ingresar (Deuda con la HP)	481,35 €	

11.2. Otros tributos

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los servicios prestados por Eprinsa no están sujetos a este impuesto en sus relaciones con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba ni con cualquier otra entidad íntegramente dependiente de esta, en virtud de la Disposición final Décima "Modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas

del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. La mencionada Disposición final Décima entró en vigor al día siguiente de la publicación de la Ley 9/2017, es decir, el 10 de noviembre de 2017.

Hasta esa fecha, igualmente en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los servicios de asistencia técnica que prestaba Eprinsa no se encontraban sujetos a este impuesto en sus relaciones con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, el Patronato Provincial de Turismo, la Agencia Provincial de la Energía y el Instituto Provincial de Bienestar Social, según se desprendía de las consultas vinculantes de la dirección general de tributos de fechas 14 de febrero, 19 de abril, 15 de junio, 12 de julio, 18 de julio, 21 de julio y 31 de agosto de 2006.

Los distintos tributos que afectan a EPRINSA se refieren a los impuestos municipales sobre bienes inmuebles y sobre las actividades económicas cuyos importes se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, sin que exista ninguna contingencia de carácter fiscal ni ejercicios pendientes de comprobación.

El detalle de los créditos con las administraciones públicas es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Hacienda Pública, deudora por I.V.A.	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	0,00	0,00
Hacienda Pública deudor por conceptos fiscales	**0,00**	**0,00**
Seguridad Social, deudora por I.L.T.	0,38	4.131,51
Total Créditos con las Administraciones Públicas	**0,38**	**4.131,51**

Cuadro 21

En cuanto a las deudas con las administraciones públicas se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	491,30	481,35
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	7.855,92	1.101,29
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	95.749,08	90.292,81
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	**103.605,00**	**91.394,10**
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	129.581,66	105.230,19
Total Deudas con las Administraciones Públicas	**233.186,66**	**196.624,29**

Cuadro 22

12. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aprovisionamientos	**-272.251,08**	**-370.793,37**
1. Consumo de mercaderías	-272.251,08	-370.793,37
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-265.973,11	-363.545,73
- nacionales	*-242.504,48*	*-336.720,26*
- adquisiciones intracomunitarias	*-23.468,63*	*-23.741,65*
- importaciones	*0,00*	*-3.083,82*
b) Variación de existencias	-6.277,97	-7.247,64
Gastos de personal	**-5.204.298,59**	**-5.301.960,79**
1. Sueldos, salarios y asimilados	-3.875.671,84	-3.761.566,05
2. Cargas sociales:	-1.327.083,84	-1.311.138,70
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	*-1.224.300,45*	*-1.196.361,44*
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	*0,00*	*0,00*
c) Otras cargas sociales	*-102.783,39*	*-114.777,26*
3. Provisiones	-1.542,91	-229.256,04
Otros gastos de explotación	**-1.397.535,54**	**-1.397.490,53**
1. Servicios exteriores	-1.363.449,92	-1.362.238,84
2. Tributos	-23.550,87	-22.270,50
3. Pérdida, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-10.534,75	-12.981,19
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	**-55.268,40**	**-2.463,62**

Cuadro 23

Durante 2020 y 2019 no se ha producido venta de bienes ni prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios u otros servicios.

Las tarifas aplicadas por Eprinsa en el ejercicio 2020 y 2019 a los servicios prestados y distribución de productos, son la que se establecen en la Ordenanza reguladora del precio público por servicios realizados por Eprinsa, publicadas en el boletín oficial de la provincia nº 245 del 26 de diciembre de 2018.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa en 2020 y 2019 corresponden principalmente a pérdidas procedentes del inmovilizado. En 2020 la cifra está motivada por la sustitución de los anteriores sistemas de almacenamiento por nuevas inversiones de mayor capacidad, lo que ha provocado la obsolescencia técnica de los antiguos, y por tanto, su baja contable originado una pérdida equivalente al importe pendiente de amortizar a la fecha de la baja.

13. Provisiones y contingencias

El movimiento de las provisiones a largo plazo se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Provisión l/p al personal (art. 35 Convenio)	Provisión l/p al personal (art. 32 Convenio)	Otras provisiones a l/p al personal	Total provisiones a largo plazo
Saldo inicial del 2019	**1.532.563,45**	**63.355,69**	**0,00**	**1.595.919,14**
Dotaciones	148.927,87	6.275,94	0,00	155.203,81
Aplicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Excesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso de largo a corto plazo	-3.844,00	-8.503,26	0,00	-12.347,26
Saldo final del 2019	**1.677.647,32**	**61.128,37**	**0,00**	**1.738.775,69**
Saldo inicial del 2020	**1.677.647,32**	**61.128,37**	**0,00**	**1.738.775,69**
Dotaciones	41.245,19	4.882,19	0,00	46.127,38
Aplicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Excesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso de largo a corto plazo	-19.462,36	-1.536,63	0,00	-20.998,99
Saldo final del 2020	**1.699.430,15**	**64.473,93**	**0,00**	**1.763.904,08**

Cuadro 24

El movimiento de las provisiones a corto plazo se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Provisión c/p al personal (art. 35 Convenio)	Provisión c/p al personal (art. 32 Convenio)	Otras provisiones a c/p al personal	Total provisiones a corto plazo
Saldo inicial del 2019	**40.246,69**	**5.114,78**	**44.584,47**	**89.945,94**
Dotaciones	0,00	0,00	78.553,59	78.553,59
Aplicaciones	-17.625,79	-5.114,78	0,00	-22.740,57
Excesos	-4.501,36	0,00	0,00	-4.501,36
Traspaso de largo a corto plazo	3.844,00	8.503,26	0,00	12.347,26
Saldo final del 2019	**21.963,54**	**8.503,26**	**123.138,06**	**153.604,86**
Saldo inicial del 2020	**21.963,54**	**8.503,26**	**123.138,06**	**153.604,86**
Dotaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones	-21.963,54	-8.503,26	0,00	-30.466,80
Excesos	0,00	0,00	-44.584,47	-44.584,47
Traspaso de largo a corto plazo	19.462,36	1.536,63	0,00	20.998,99
Saldo final del 2020	**19.462,36**	**1.536,63**	**78.553,59**	**99.552,58**

Cuadro 25

a) Provisión por retribuciones a largo/corto plazo al personal

A 31 de diciembre de 2020 Eprinsa tiene un saldo de 1.763.904,08 euros en concepto de "Provisión por retribuciones a largo plazo al personal" (epígrafe B) I. 1. del pasivo no corriente) y a 31 de diciembre de 2019 tenía un saldo de 1.738.775,694 euros en este mismo epígrafe a largo plazo.

En concepto de "Provisión por retribuciones a corto plazo al personal" (epígrafe C) II. del pasivo corriente) existe un saldo en el ejercicio 2020 de 99.552.58 euros y en 2019 de 153.604,86 euros.

- *Premio por jubilación anticipada.*

Dentro del epígrafe de provisiones por retribución a largo plazo con el personal se recoge el importe de 1.699.430,15 euros (1.677.647,32 euros en 2019) y dentro del epígrafe de provisiones por retribución a corto plazo con el personal 19.462,36 euros (21.963,54 euros en 2019, correspondientes a la dotación para hacer frente en el futuro a los derechos reconocidos de los trabajadores en el artículo 35 “premio por jubilación anticipada" del VII Convenio Colectivo, vigente a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Este artículo se incorpora con la aprobación del VII Convenio Colectivo publicado en el BOP de 22 de agosto de 2018. Su estimación se basa, atendiendo a la totalidad de la plantilla a 31 de diciembre de cada ejercicio, en el cálculo de los salarios y antigüedad futuros que cada trabajador tendrá derecho a percibir en el momento en que alcance la edad mínima de prejubilación en caso de ejercer la posibilidad de acogerse a la jubilación anticipada de conformidad con la empresa. A 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe a corto plazo está reconocido el importe con vencimiento en 2021 y los importes con vencimiento en 2022 y ejercicios siguientes están reconocidos en el largo plazo.

- *Premio por años de vinculación.*

Dentro del epígrafe de provisiones por retribución a largo plazo con el personal se recoge el importe de 64.473,93 euros (61.128,37 euros en 2019) y dentro del epígrafe de provisiones por retribución a corto plazo con el personal 1.536,63 euros (8.503,26 euros en 2019), correspondientes a la dotación para hacer frente en el futuro a los derechos reconocidos de los trabajadores en el artículo 32 del VII Convenio Colectivo, “premios por años de vinculación”. Su estimación se basa, atendiendo a la plantilla a 31 de diciembre de cada ejercicio con contrato indefinido, en el cálculo de los salarios y antigüedad futuros que se vayan devengando conforme al vencimiento de los veinticinco años, en función de la fecha de incorporación del personal, y determinando la provisión anual a contabilizar en proporción al año de inicio del derecho reconocido. A 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe a corto plazo está reconocido el importe con vencimiento en 2021 y los importes con vencimiento en 2022 y ejercicios siguientes están reconocidos en el largo plazo.

- *Otras provisiones por reclamaciones de personal.*

Dentro de las provisiones por retribuciones a corto plazo con el personal, existe un saldo a 31 de diciembre de 2020 de 78.553,59 euros (123.138,06 euros en 2019) correspondiente a dos reclamaciones interpuestas contra Eprinsa por un mismo trabajador en excedencia. Una de las vistas se ha celebrado durante el ejercicio 2020, existiendo sentencia firme desestimatoria a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, motivo por el que la provisión se ha visto reducida a 31 de diciembre de 2020.

b) Provisión por insolvencias

A 31 de diciembre de 2020, así como a 31 de diciembre de 2019, se han considerado necesarias la dotación de provisiones, al existir depreciaciones previsibles de los derechos de cobro de Eprinsa frente a algunas entidades del sector público, en las que

se ha estimado necesaria la dotación de provisiones por insolvencias. El movimiento de esta provisión se detalla en la nota 7.1. e) de esta memoria.

c) Contingencias

Con fecha 8 de enero de 2018, el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Junta de Andalucía, admite la reclamación presentada contra Eprinsa por un trabajador excedente consistente en la solicitud de la reincorporación por fallecimiento de otro trabajador y reclamación de salarios desde el 9 de diciembre de 2015, fecha del fallecimiento. La cantidad reclamada ascendía a 63.692,10 euros y 2.123,07 euros por cada mes que transcurriera desde enero de 2018 hasta la efectiva reincorporación. Con fecha 25 de enero de 2018 se celebró acto de conciliación ante el C.M.A.C con resultado de sin avenencia. La vista se celebró el día 29 de enero 2019 y en la sentencia emitida el día 31 de enero de 2019, se desestimó la demanda. No obstante, más tarde se interpuso contra ella Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social de Sevilla del T.S.J. de Andalucía, habiéndose dictado sentencia firme desestimatoria de fecha 11 de diciembre de 2020, notificada por el Juzgado de lo social nº1 de Córdoba mediante Diligencia de 21 de enero 2021.

Por otro lado, el día 12 de septiembre de 2018 se recibió una nueva reclamación contra Eprinsa del mismo trabajador excedente consistente en la solicitud de la reincorporación ocupando el puesto desempeñado actualmente por otro trabajador y reclamación de un salario mensual de 2.123,07 euros desde el 1 de junio de 2018 hasta el momento de la efectiva reincorporación. Con fecha 24 de septiembre de 2018 se celebró acto de conciliación ante el C.M.A.C con resultado de sin avenencia La vista fue señalada inicialmente para el día 18 de diciembre de 2019, pero finalmente fue aplazada a petición de la parte demandante celebrándose finalmente el 9 de junio de 2020. En la sentencia dictada el 14 de julio de 2020 se desestima la demanda. No obstante, más tarde se interpuso contra ella Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social de Sevilla del T.S.J. de Andalucía, entando a la fecha pendiente de emitirse la sentencia.

Estos son los únicos procedimientos judiciales pendientes en Eprinsa.

La cantidad estimada y acumulada a fecha de cierre del 2020 por dichas contingencias, asciende a 78.553,59 euros (123.138,06 euros en 2019). Durante el ejercicio 2020 se ha registrado un exceso de provisión de 44.584,47 euros debido a la sentencia firme desestimatoria de la primera reclamación.

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad de Eprinsa, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. Retribuciones a largo plazo al personal

El importe que figura en la partida B) I. 1. del pasivo no corriente, “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal”, sólo hace referencia a las provisiones al personal indicadas anteriormente en la nota 12.a).

16. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	0,00	53.416,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por los socios		
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	0,00	0,00
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

Cuadro 26

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2020	**Ejercicio 2019**
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	53.416,00
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	-53.416,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**0,00**	**0,00**
Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por los socios		
	Ejercicio 2020	**Ejercicio 2019**
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**0,00**	**0,00**

Cuadro 27

En los ejercicios 2020 y 2019 la sociedad no percibió subvención de capital de los socios.

En el apartado de subvenciones otorgadas por terceros distintos a los socios se recogía la subvención que en los ejercicios 2015 y 2014 se recibió en virtud del Convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial Red.es, la Diputación Provincial de Córdoba y Eprinsa (ver nota 18.2). La subvención se recibió en especie, constituida por equipamiento y software informático con un valor total de 560.090,88 euros en 2015 y 339.810,83 euros en 2014.

El equipamiento y software informático recibido en ambos ejercicios se valoró por el importe de adquisición (iva incluido) que le supuso a Red.es. Al ceder la propiedad a Eprinsa en los ejercicios 2015 y 2014, este mismo importe tuvo la consideración de subvención de capital, imputándose a resultados de forma proporcional a la amortización de los bienes.

A final del ejercicio 2015 el convenio finalizó, por lo que no se han recibido durante 2020 y 2019, ni se espera recibir, más aportaciones en virtud del mismo.

Eprinsa viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para el mantenimiento de las subvenciones recibidas en ejercicios anteriores.

17. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

Al margen de este hecho no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que hayan tenido relevancia significativa sobre los estados financieros de la entidad o que afecten a la aplicación del principio de “empresa en funcionamiento”.

18. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones con el grupo de entidades instrumentales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la prestación de los servicios públicos recogidos en el art. 36 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local realizadas por Eprinsa consisten en la asistencia técnica informática, que realiza en razón de su objeto social.

La estructura del grupo se detalla a continuación:

- Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

- Sociedades mercantiles:
  1. Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA).
  2. Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA).
  3. Empresa Provincial de Informática, S.A. (EPRINSA).

- Organismos Autónomos:
  1. Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (ICHL)
  2. Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí.
  3. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba.
  4. Agencia Provincial de la Energía de Córdoba.
  5. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS)
  6. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)

La información sobre operaciones con partes vinculadas, en el sentido comentado en la nota 4.12., se recoge en los siguientes cuadros (iva incluido, en su caso):

Entidad	Ejercicio	Prestación de servicios	Venta equipamiento y consumibles informáticos	TOTALES
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	2020	5.180.292,34	0,00	**5.180.292,34**
	2019	5.022.921,60	1.840,00	**5.024.761,60**
Instituto de Cooperación con la Hacienda Local	2020	2.303.663,35	0,00	**2.303.663,35**
	2019	2.175.648,21	0,00	**2.175.648,21**
EPREMASA	2020	71.490,11	13.756,62	**85.246,73**
	2019	63.201,36	3.080,62	**66.281,98**
EMPROACSA	2020	58.719,85	0,00	**58.719,85**
	2019	57.584,23	2.703,67	**60.287,90**
Instituto Provincial de Bienestar Social	2020	33.849,93	19.517,70	**53.367,63**
	2019	33.874,77	46.246,79	**80.121,56**
Patronato Provincial de Turismo de Córdoba	2020	72,00	0,00	**72,00**
	2019	1.146,48	8.400,00	**9.546,48**
Agencia Provincial de la Energía de Córdoba	2020	0,00	0,00	**0,00**
	2019	0,00	0,00	**0,00**
Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí"	2020	0,00	0,00	**0,00**
	2019	0,00	0,00	**0,00**
IPRODECO	2020	0,00	0,00	**0,00**
	2019	0,00	1.208,08	**1.208,08**
TOTALES	**2020**	**7.648.087,58**	**33.274,32**	**7.681.361,90**
	2019	**7.354.376,65**	**63.479,16**	**7.417.855,81**

Cuadro 28

Las ventas de equipamiento informático, excepto el suministro de consumibles, reportaron un margen del 15% sobre el precio de compra, con el fin de cubrir los costes de actividad, que es el porcentaje aplicado sobre los precios de catálogo de mayorista de distribución de productos, según se establece en la Ordenanza reguladora del precio público por servicios realizados por Eprinsa en 2020 y 2019, publicada en el boletín oficial de la provincia nº 245 del 26 de diciembre de 2018.

Los saldos pendientes con partes vinculadas se detallan en el cuadro siguiente:

Entidad	Ejercicio	Clientes empresas del grupo y asociadas	TOTALES
Excma. Diputación Provicnial de Córdoba	2020	431.575,09	**431.575,09**
	2019	3.100,00	**3.100,00**
Instituto de Cooperación con la Hacienda Local	2020	0,00	**0,00**
	2019	0,00	**0,00**
EPREMASA	2020	12.652,96	**12.652,96**
	2019	308,55	**308,55**
EMPROACSA	2020	58.477,30	**58.477,30**
	2019	13.542,75	**13.542,75**
Instituto Provincial de Bienestar Social	2020	8.874,50	**8.874,50**
	2019	0,00	**0,00**
Patronato Provincial de Turismo de Córdoba	2020	0,00	**0,00**
	2019	0,00	**0,00**
Agencia Provincial de la Energía de Córdoba	2020	0,00	**0,00**
	2019	0,00	**0,00**
Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí"	2020	0,00	**0,00**
	2019	0,00	**0,00**
IPRODECO	2020	0,00	**0,00**
	2019	0,00	**0,00**
TOTALES	**2020**	**511.579,85**	**511.579,85**
	2019	**16.951,30**	**16.951,30**

Cuadro 29

El personal de alta dirección de la entidad ha recibido 68.933,86 euros brutos durante el 2020 (67.566,24 euros brutos durante el 2019) en concepto de salario y 223,40 euros (554,21 euros en 2019) brutos en concepto de dietas y kilometraje, siendo el número empleados con este tipo de contrato de 1 persona en 2020 y en 2019.

Los miembros del órgano de administración de la sociedad no han recibido importe alguno, por ningún concepto, durante 2020 ni durante 2019.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del real decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de sociedades de capital, modificada por la ley 31/2014 de 3 de diciembre para la mejora del gobierno corporativo, los administradores no poseen directa ni indirectamente, tanto ellos como las personas

vinculadas a que se refiere el artículo 231 de dicho real decreto legislativo, participaciones efectivas, ni ostentan cargos o funciones al 31 de diciembre de 2020, al igual que a 31 de diciembre de 2019, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por Eprinsa y no han tenido que abstenerse de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener relación con el interés de Eprinsa.

El pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba constituido en junta general extraordinaria el día 24 de julio de 2019 nombró a los actuales consejeros de Eprinsa, un total de 12, en virtud de la redacción de los estatutos.

Asimismo, el pleno constituido en junta general extraordinaria el día 19 de febrero de 2020 designa a D. Manuel Olmo Prieto, en su condición de Diputado Provincial, miembro del Consejo de Administración, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de Dª Carmen Zurera Maestre a su cargo de Diputada Provincial, lo que se produjo en la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2019.

18.1 Convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial Red.es, la Diputación Provincial de Córdoba y Eprinsa.

El 23 de diciembre de 2013 se firmó un convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial Red.es, adscrita al ministerio de industria, energía y turismo a través de la secretaria de estado de telecomunicaciones y para la sociedad de la información, la Diputación Provincial de Córdoba y Eprinsa, para la “mejora de los servicios al ciudadano por medio de la administración electrónica local”.

El objetivo del convenio fue reforzar la dotación de las infraestructuras necesarias, tanto en sistemas de comunicaciones como en proceso y almacenamiento de información, de forma centralizada. De esta manera se permitía la utilización, con todas las garantías, de las funcionalidades de la administración electrónica. Para ello se preveía realizar inversiones por un valor total de 900.000,00€ en la provincia de Córdoba.

En virtud del convenio, Red.es realizaría las actuaciones encaminadas a la compra de las dotaciones tecnológicas para el cumplimiento del objetivo del acuerdo, las labores de difusión y la cofinanciación del 80% del convenio. La Diputación Provincial de Córdoba realizaría igualmente labores de difusión y cofinanciaría el proyecto en un 20%. Por su parte Eprinsa sería la destinataria de las inversiones cofinanciadas por Red.es y diputación, y realizaría todas las labores de adecuación que resultaran necesarias para el correcto funcionamiento de las dotaciones técnicas.

La aportación de Red.es se realizaría con cargo a fondos FEDER del periodo de programación 2007-2013, concretamente del programa operativo de economía del conocimiento.

El convenio establecía la siguiente planificación de las aportaciones para la financiación del proyecto:

	Anualidad 2013	*Anualidad 2014*	*Total*
Aportación de Red.es	*439.200,00*	*280.800,00*	***720.000,00***
Aportación de Diputación de Córdoba	*110.000,00*	*70.000,00*	***180.000,00***
Total	***549.200,00***	***350.800,00***	***900.000,00***

Cuadro 30

Durante el ejercicio 2015 Eprinsa recibió equipamiento y software informático por un valor total de 560.327,43 euros, 423.234,05 euros correspondiente a equipamiento para incremento de potencia, alto rendimiento, solución ILM y virtualización, y 136.856,83 euros en software para virtualización.

Durante el ejercicio 2014 se recibió equipamiento informático por un valor total de 339.810,83 euros, 245.067,83 euros correspondientes a la valoración de la cesión de los sistemas de almacenamiento y 94.743,00 euros pertenecientes a la valoración del sistema de firma electrónica.

La cesión de equipamiento y software informático realizado, se registró en ambos casos por el importe de adquisición (iva incluido) que tuvo para Red.es. Al ceder la propiedad a Eprinsa en los ejercicios 2015 y 2014, este mismo importe tuvo la consideración de subvención de capital, imputándose a resultados de forma proporcional a la amortización de los bienes. El detalle es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado cedido por Red.es en 2014	Importe de la subvención 2014	Inmovilizado cedido por Red.es en 2015	Importe de la subvención 2015	Total inmovilizado cedido por Red.es (2014+2015)	Importe total de la subvención Red.es (2014+2015)
Equipos informáticos	339.810,83 €	339.810,83 €	423.234,05 €	423.234,05 €	763.044,88 €	763.044,88 €
Aplicaciones informáticas	0,00 €	0,00 €	136.856,83 €	136.856,83 €	136.856,83 €	136.856,83 €
Totales	**339.810,83 €**	**339.810,83 €**	**560.090,88 €**	**560.090,88 €**	**899.901,71 €**	**899.901,71 €**

Cuadro 31

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no quedaba pendiente de recibir ninguna aportación perteneciente a este convenio, por lo que se considera finalizado totalmente.

En el ejercicio 2019 finalizó el traspaso de dichas subvenciones a los resultados del ejercicio.

19. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
Categorías	Total Hombres		Total Mujeres		Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Consejeros (1)	9	8	3	3	12	11
Personal de alta dirección	1	1	0	0	1	1
Resto de personal de dirección de la empresa	4	4	2	2	6	6
Técnicos Medios	21	21	2	2	23	23
Técnicos	52	52	21	21	73	73
Total personal al término del ejercicio	**78**	**78**	**25**	**25**	**103**	**103**
(1) -No incluidos como personal de la empresa						

Cuadro 32

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2020 y 2019 desglosado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros/as (1)	12	13
Personal de alta dirección	1	1
Resto de personal de dirección de la empresa	6	6
Técnicos Medios	23	23
Técnicos	73	73
Total empleo medio	**103**	**103**
(1) -No incluidos como personal de la empresa		

Cuadro 33

El número medio de empleados de la sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante el ejercicio 2020 es de 2 personas, ambas en la categoría de técnicos, al igual que en 2019.

El pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba constituido en junta general extraordinaria el día 24 de julio de 2019 nombró a los actuales consejeros de Eprinsa, un total de 12, en virtud de la redacción de los estatutos. Asimismo, el pleno constituido en junta general extraordinaria el día 19 de febrero de 2020 designa a D. Manuel Olmo Prieto, en su condición de Diputado Provincial, miembro del Consejo de Administración, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de Dª Carmen Zurera Maestre a su cargo de Diputada Provincial, lo que se produjo en la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2019. Por este motivo a cierre del ejercicio 2019 el número de consejeros son once tal y como refleja el cuadro 32 y a cierre del 2020 vuelven a ser doce.

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por KPMG Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 6.000,00 euros anuales más iva. Los importes mencionados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Honorarios cargados por auditoria de cuentas del ejercicio	6.000,00	6.000,00
Total	**6.000,00**	**6.000,00**

Cuadro 34

Eprinsa tiene recibidos a 31 de diciembre de 2020 los siguientes avales en vigor:

Avales en vigor a 31 diciembre 2020				
Concepto	**Proveedor**	**Avalista**	**Fecha de constitución**	**Importe**
Póliza accidentes personal y alumnos formacion	VidaCaixa	CAIXABANK	4/12/2015	80,65
Asesoramiento fiscal para 2016	Montero-Aramburu Abogados	Entrega efectivo	26/1/2016	250,00
13 lectores Honeywell 1200 Voyager	ADV INFORMÁTICA	Ingreso en Cta.	3/4/2017	49,28
Consola de gestión de comunicaciones	GRUPO ANTEA	KUTXABANK	22/9/2017	1.977,87
25 PC's portátiles	SIL THEHPSHOP S. L.	Banco Popular	29/9/2017	1.165,00
50 monitores administrativos y 50 técnicos	TKT SERV. INFORMATICOS	CAIXABANK	17/10/2017	857,50
Equipamiento SAN altas prestaciones	ACUNTIA S.A.U.	BANKIA	11/12/2017	5.283,72
50 monitores administrativos y 50 técnicos	TKT SERV. INFORMATICOS	CAIXABANK	25/1/2018	857,50
7 lectores Honeywell 1200 Voyager (lote 2)	DISINFOR S. L.	Ingreso en Cta.	5/4/2018	28,37
2 PC 's de escritorio "All in one"	DISNFOR S. L.	Ingreso en Cta.	7/4/2018	106,00
7 Scaners KODAK + 7 licencias KOFAX (Lote 1)	DATASUR	Ingreso en Cta.	10/4/2018	334,10
Ampliación librería de cintas Scalar i500	PROSOL	Ingreso en Cta.	10/4/2018	2.970,51
Equipamiento para taller Sistemas (lotes 1 y 2)	DISINFOR S. L.	Ingreso en Cta.	18/4/2018	286,68
25 terminales Thinkclient	ABAST SYST.	Banco Sabadell	25/4/2018	528,44
50 equipos técnicos	SEMIC	Crédito y Caución	16/5/2018	2.478,50
Suministro de 20 equipos técnicos (Work Station)	DISINFOR	AvalMadrid	17/5/2018	1.186,46
Equipos de escritorio (hasta 250)	HERBECON SYSTEMS	Crédito y Caución	22/5/2018	1.797,50
Suministro de SMS's	LINK MOBILITY SPAIN	Ingreso en Cta.	15/6/2018	697,50
120 impresoras EPSON WF-5290DW	CONTROLSYS	CAIXABANK	27/6/2018	1.008,00
70 PC's Técnicos	HERBECON SYSTEMS	Crédito y Caución	25/6/2018	2.497,50
75 Terminales Thinclient	ABAST SYST.	Banco Sabadell	16/8/2018	1.585,31
Actualización infraestructura de virtualización	OZONA CONSULTING	Banco Santander	20/8/2018	6.959,50
Implantación ENS y RGPD en diputación y otros organismos	TICFORYOU S.L.	CAIXABANK	26/10/2018	3.820,00
100 PC's DELL Optiplex 3050	HERBECON SYSTEMS	Crédito y Caución	14/11/2018	3.595,00
Póliza Seguir de Vida y Accidentes	PREVISIÓN BALEAR	Ingreso en Cta.	20/12/2018	501,48
EPRINET, MACROLAN y ENLACE INET	UTE Telefónica Expaña y Telefónica Móviles	CESCE	18/1/2019	34.000,00
5 sistemas de gestión de turnos	TECNOLOGÍAS P'LEXUS S.L	Crédito y Caución	27/2/2019	1.137,35
Sillas corporativas	VISTALEGRE	Crédito y Caución	3/5/2019	183,63
6 sistemas de gestión de turnos	TECNOLOGÍAS P'LEXUS S.L	Crédito y Caución	28/5/2019	1.274,82
27 portátiles HP Elitebook 745 G5 (Lote 1)	DISINFOR S.L.	AvalMadrid	5/7/2019	1.220,63
MVENDOR	KEYCOES COMUNICACIÓN S.L.	Ingreso en Cta.	14/8/2019	2.870,00
27 tablets (Lote 2)	ROSSELLIMAC	CAIXABANK	24/7/2019	776,43
Servicio de limpieza instalaciones de EPRINSA	MUSER PRODE S.L.	Ingreso en Cta.	7/11/2019	1.947,50
Servicio de auditoría 2020, 2021, 2022, 2023	KPMG Auditores S. L.	Crédito y Caución	11/11/2019	1.200,00
Sistemas de gestión de turnos	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	Crédito y Caución	20/11/2019	212,47
Ampliación sistema ILM corporativo	PROSOL INGENIERÍA S.L.	Bankia	3/12/2019	7.038,44
Servicio de prevención de riesgos laborales	QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.	BBVA	4/12/2019	347,50
Licencias CITRIX	ASAC COMUNICACIONES	Banco Sabadell	4/12/2019	1.267,00
1 scaner cenital A2+	LIBNOVA S.L.	Ingreso en cta.	18/12/2019	1.230,00
16 trazadores CAD-SIG	OFISUR S.L.	Ingreso en cta.	2/1/2020	1.097,50
Ampliación sistemas de almacenamiento SSD	ABASTSPI S.A.	Crédito y Caución	9/1/2020	11.975,00
Servidores departamentales	REDES SYSTEM	Bankia	5/2/2020	3.223,54
Sistema unificado de seguridad perimetral, navegación y conexión inalámbrica	PROSOL INGENIERÍA S.L.	Bankia	31/1/2020	9.949,45
Hasta 100 monitores tipo administrativo y 100 tipo técnico	DISINFOR S.L.	AvalMadrid	14/8/2020	342,69
100 licencias CITRIX	ASAC COMUNICACIONES	CESCE	28/9/2020	1.267,00
Servidores departamentales	REDES SYSTEM	Santander	30/10/2020	4.789,49
Aplicación de gestión de Policía Local	EUROCOP	Ingreso en Cta.	16/11/2020	264,95
11 trazadores HP T830	OFISUR S.L.	Ingreso en Cta.	25/11/2020	1.375,00
				129.892,76

Cuadro 35

Eprinsa tenía recibidos a 31 de diciembre de 2019 los siguientes avales en vigor:

Avales en vigor a 31 diciembre 2019				
Concepto	**Proveedor**	**Avalista**	**Fecha de constitución**	**Importe**
41 lectores de código de barras	GLOBOMATIK	Ingreso en Cta.	18/3/2015	173,47
Póliza daños materiales, RC, Rc directivos	AON Gil y Carvajal	MAPFRE	3/12/2015	515,23
Póliza accidentes personal y alumnos formacion	VidaCaixa	CAIXABANK	4/12/2015	80,65
Asesoramiento fiscal para 2016	Montero-Aramburu Abogados	Entrega efectivo	26/1/2016	250,00
Portátiles para reposición	SIL THEHPSHOP S.L.	Banco Popular	5/7/2016	1.048,75
Actualización balanceadores de carga y CAG	BT ESPAÑA	BNP PARIBAS	8/7/2016	4.310,08
PC's administrativos multimedia	DISINFOR S. L.	AvalMadrid	7/10/2016	1.776,80
13 lectores Honeywell 1200 Voyager	ADV INFORMÁTICA	Ingreso en Cta.	3/4/2017	49,28
13 scaners KODAK + 13 Licencias KOFAX	DATASUR	Ingreso en Cta.	10/4/2017	619,75
100 PC's mutlimedia	DISINFOR S. L.	AvalMadrid	9/5/2017	3.533,60
4 Impresoras A3	PEDREGOSA	Credito y Caución	27/7/2017	23,54
KWM para taller de Sistemas	CONTROLSYS	Ingreso en Cta.	2/8/2017	150,75
Consola de gestión de comunicaciones	GRUPO ANTEA	KUTXABANK	22/9/2017	1.977,87
25 PC's portátiles	SIL THEHPSHOP S. L.	Banco Popular	29/9/2017	1.165,00
50 monitores administrativos y 50 técnicos	TKT SERV. INFORMATICOS	CAIXABANK	17/10/2017	857,50
10 Cortafuegos Sonicwall	ASAC COMUNICACIONES	BANKIA	20/11/2017	368,50
Equipamiento SAN altas prestaciones	ACUNTIA S.A.U.	BANKIA	11/12/2017	5.283,72
50 monitores administrativos y 50 técnicos	TKT SERV. INFORMATICOS	CAIXABANK	25/1/2018	857,50
9 Switches HP y 4 Transceiver de fibra HP	SEMIC	Ingreso en Cta.	28/2/2018	168,44
7 lectores Honeywell 1200 Voyager (lote 2)	DISINFOR S. L.	Ingreso en Cta.	5/4/2018	28,37
2 PC 's de escritorio "All in one"	DISNFOR S. L.	Ingreso en Cta.	7/4/2018	106,00
7 Scaners KODAK + 7 licencias KOFAX (Lote 1)	DATASUR	Ingreso en Cta.	10/4/2018	334,10
Ampliación librería de cintas Scalar i500	PROSOL	Ingreso en Cta.	10/4/2018	2.970,51
Equipamiento para taller Sistemas (lotes 1 y 2)	DISINFOR S. L.	Ingreso en Cta.	18/4/2018	286,68
25 terminales Thinkclient	ABAST SYST.	Banco Sabadell	25/4/2018	528,44
50 equipos técnicos	SEMIC	Crédito y Caución	16/5/2018	2.478,50
Suministro de 20 equipos técnicos (Work Station)	DISINFOR	AvalMadrid	17/5/2018	1.186,46
Equipos de escritorio (hasta 250)	HERBECON SYSTEMS	Crédito y Caución	22/5/2018	1.797,50
Suministro de SMS's	LINK MOBILITY SPAIN	Ingreso en Cta.	15/6/2018	697,50
120 impresoras EPSON WF-5290DW	CONTROLSYS	CAIXABANK	27/6/2018	1.008,00
70 PC's Técnicos	HERBECON SYSTEMS	Crédito y Caución	25/6/2018	2.497,50
75 Terminales Thinclient	ABAST SYST.	Banco Sabadell	16/8/2018	1.585,31
Actualización infraestructura de virtualización	OZONA CONSULTING	Banco Santander	20/8/2018	6.959,50
Implantación ENS y RGPD en diputación y otros organisn	TICFORYOU S.L.	CAIXABANK	26/10/2018	3.820,00
100 PC's DELL Optiplex 3050	HERBECON SYSTEMS	Crédito y Caución	14/11/2018	3.595,00
Póliza Seguir de Vida y Accidentes	PREVISIÓN BALEAR	Ingreso en Cta.	20/12/2018	501,48
EPRINET, MACROLAN y ENLACE INET	UTE Telefónica Expaña y Telefór	CESCE	18/1/2019	34.000,00
5 sistemas de gestión de turnos	TECNOLOGÍAS P'LEXUS S.L	Crédito y Caución	27/2/2019	1.137,35
Sillas corporativas	VISTALEGRE	Crédito y Caución	3/5/2019	183,63
6 sistemas de gestión de turnos	TECNOLOGÍAS P'LEXUS S.L	Crédito y Caución	28/5/2019	1.274,82
27 portátiles HP Elitebook 745 G5 (Lote 1)	DISINFOR S.L.	AvalMadrid	5/7/2019	1.220,63
MVENDOR	KEYCOES COMUNICACIÓN S.L	Ingreso en Cta.	14/8/2019	2.870,00
27 tablets (Lote 2)	ROSSELLIMAC	CAIXABANK	24/7/2019	776,43
90 sillas TNK	VISTALEGRE	Crédito y Caución	15/10/2019	1.658,71
Servicio de limpieza instalaciones de EPRINSA	MUSER PRODE S.L.	Ingreso en Cta.	7/11/2019	1.947,50
Servicio de auditoría 2020, 2021, 2022, 2023	KPMG Auditores S. L.	Crédito y Caución	11/11/2019	1.200,00
Sistemas de gestión de turnos	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	Crédito y Caución	20/11/2019	212,47
Ampliación sistema ILM corporativo	PROSOL INGENIERÍA S.L.	Bankia	3/12/2019	7.038,44
Servicio de prevención de riesgos laborales	QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.	BBVA	4/12/2019	347,50
Licencias CITRIX	ASAC COMUNICACIONES	Banco Sabadell	4/12/2019	1.267,00
1 scaner cenital A2+	LIBNOVA S.L.	Ingreso en cta.	18/12/2019	1.230,00
16 trazadores CAD-SIG	OFISUR S.L.	Ingreso en cta.	2/1/2020	1.097,50
Servidores departamentales	REDES SYSTEM	Bankia	27/12/2019	3.031,15
Ampliación sistemas de almacenamiento SSD	ABASTSPI S.A.	Crédito y Caución	9/1/2020	11.975,00
Servidores departamentales	REDES SYSTEM	Bankia	5/2/2020	3.223,54
Sistema unificado de seguridad perimetral, navegación y	PROSOL INGENIERÍA S.L.	Bankia	31/01/2020	9.949,45
				139.232,40

Cuadro 36

20. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de EPRINSA por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios	
Descripción de la actividad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
Servicios informáticos	7.754.122,19	7.582.721,01
Actividad comercial	250.708,68	308.406,93
Servicios cartográficos	0,00	0,00
TOTAL	**8.004.830,87**	**7.891.127,94**
Transacciones con partes vinculadas	7.679.970,64	7.480.947,98
Resto de transacciones	324.860,23	410.179,96
TOTAL	**8.004.830,87**	**7.891.127,94**

Cuadro 37

La actividad comercial de Eprinsa consiste en la compra-venta de equipamiento y mantenimiento informático solicitados por las diversas administraciones locales de la provincia de Córdoba.

En cuanto a la distribución por mercados geográficos, EPRINSA opera sólo a nivel provincial.

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La disposición adicional segunda de la ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, ha modificado la disposición adicional tercera - "Deber de información" - de la citada Ley 15/2010, disponiendo que todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. La resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tiene por objeto aclarar la información que las sociedades deben recoger en la memoria de las cuentas anuales a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio. En este sentido el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	13,68	18,50
Ratio de operaciones pagadas	13,77	21,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,61	10,50
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.597.956,78	1.724.743,30
Total pagos pendientes a 31 de diciembre	477.960,26	403.763,81

Cuadro 38

Siendo:

Ratio de operaciones pagadas=	**suma (numero de dias de pago x importe de la operación pagada) / importe total de pagos realizados**
Ratio de operaciones pendiente de pago=	**suma (número de dias pendiente de pago x importe de la operación pendiente de pago) / importe total de pagos pedientes**
PERIODO MEDIO DE PAGO DE LA ENTIDAD=	**ratio de operaciones pagadas x importe pagos realizados+ratio operaciones pendientes*importe operaciones pendientes / Importe de pagos realizados+importe de pagos pendientes**

El periodo medio de pago para el ejercicio 2020 ha sido de 13,68 días desde la recepción de la factura en Eprinsa, es decir, 16,32 días por debajo del plazo legal de 30 días. En el ejercicio 2019 fue de 18,5 días, 11,5 días inferior al periodo legal.

El plazo máximo legal de pago aplicable a Eprinsa según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días, que se aplica desde el 1 de enero de 2013, dado que Eprinsa es una entidad que forma parte del Sector Público, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

22. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No es aplicable la información sobre emisión de gases de efecto invernadero.

23. Actuación de la Sociedad sobre la opción de actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias contemplada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 9, establece la opción para los sujetos pasivos del impuesto de sociedades de realizar una actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias de los elementos patrimoniales incluidos en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012. A este respecto, Eprinsa no realizó ninguna actualización sobre los bienes del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias registrados en el balance y, por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2020, así como las de 2019 no contienen revalorización alguna.

En Córdoba a 25 de marzo de 2021 quedan formuladas las cuentas anuales dando su conformidad mediante firma, los administradores que componen el Consejo de Administración de la Eprinsa.

CUENTAS ANUALES 2020	
FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES	
Presidente del Consejo de Administración D. Víctor Manuel Montoro Caba DNI: 32.034.925L	**Consejero** D. Juan Díaz Caballero DNI: 30.200.991J
Consejero D. Francisco Palomares Sánchez DNI: 30.517.272K	**Consejera** Dña. Inmaculada C. Silas Márquez DNI: 30.975.848T
Consejero D. Esteban Morales Sánchez DNI: 34.022.838L	**Consejero** D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán DNI: 30.519.369W
Consejera Dña. Erika Nevado García DNI: 30.964.266X	**Consejero** D. Rafael Saco Ayllón DNI: 44.351.845W
Consejero D. Manuel Olmo Prieto DNI:30.974.941J	**Consejero** D. Agustín Palomares Cañete DNI: 30.942.226G
Consejera Dña. Olga Degayón Roldán DNI:30.547.521W	**Consejero** D. Isaías Ortega Romero DNI: 30.449.965N

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, todos los Administradores de EPRINSA formulan y firman el presente Informe de Gestión en los primeros meses del año, como documento complementario a las Cuentas Anuales que necesariamente deben presentarse a la Junta General de Accionistas, que se celebra con carácter anual para su aprobación y posterior depósito en el Registro Mercantil.

Acerca del contenido de este informe, ***el artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital****, exige genéricamente que debe exponer fielmente la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. También obliga a informar puntualmente sobre los distintos aspectos que procedemos a desarrollar a continuación.*

1. Evolución de los negocios y situación de la sociedad.

El ejercicio 2020 quedará asociado ya para siempre a la COVID-19. La emergencia sanitaria ha exigido medidas extraordinarias a las que EPRINSA ha respondido con un compromiso absoluto de sus trabajadores y trabajadoras. La entrega de la plantilla y el intenso trabajo en equipo ha permitido adaptar la operativa de la empresa para dar servicio y apoyo a los clientes, incluso en los peores momentos de la pandemia.

Hemos potenciado los canales digitales y remotos, y se ha adaptado el funcionamiento habitual de la empresa para dar respuesta a los problemas y necesidades de los miles de usuarios a los que prestamos servicio; además de mantener la actividad regular de empresa y clientes.

Gracias al extraordinario esfuerzo y dedicación de todas las personas que formamos parte de la plantilla hemos sido capaces de mantener la actividad del sector público local cordobés desde el día siguiente a la declaración de emergencia sanitaria por el Gobierno de la Nación.

En este ejercicio completo de actividad, la sociedad ha obtenido un beneficio de 292.910,04 euros. Ha presentado un importe neto de la cifra de negocios de 8.004.830,87 euros frente a los 7.891.127,94 euros en 2019, lo que supone un aumento del 1,44%. El montante total de gastos de 2020 asciende a 7.713.417,09 euros, un 0,07% inferior al año anterior, que fue de 7.719.148,67 euros.

Con respecto a los objetivos marcados por la empresa para 2020, la incidencia de la pandemia en su cumplimiento tampoco ha sido significativa ya que sólo obligó a modificar uno de los ítems que se fijaron al inicio del ejercicio. Eprinsa asumió como tarea prioritaria y esencial para la continuidad de la actividad de los

municipios de la provincia y de la propia Diputación, aunar todos sus esfuerzos en la Atención al usuario/cliente. Esto ha supuesto una valoración muy positiva por parte de los clientes, obteniendo un 78 en el índice nps, superior al 65 tomado como objetivo.

***Las principales actuaciones llevadas a cabo por la sociedad en el ejercicio 2020 han sido**:*

★ ***Uno de los objetivos marcados ha sido siempre la seguridad de la información.***

Durante el mes de noviembre de 2019 la entidad Certificadora Cámara Certifica realizó a EPRINSA la Auditoría de Seguridad correspondiente para la obtención de la certificación en ENS.

Con fecha 8 de enero de 2020, y tras la emisión del correspondiente informe favorable de Auditoría, EPRINSA obtuvo el certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad en Categoría Media de los sistemas de información que sustentan los servicios de sede electrónica, administración electrónica, soporte IT (gestión de expedientes y gestión de red) y el diseño, desarrollo, implantación, soporte y mantenimiento de aplicaciones a la Diputación de Córdoba, entidades locales de la provincia y sus organizaciones dependientes, de acuerdo con la categorización del sistema vigente. Se trata del Certificado nº ENS.2990.20.

★ ***Servicio de atención del usuario***

- *Incidencias gestionadas por el servicio de atención al usuario: se gestionaron 14.539 incidencias y peticiones de servicio desde el servicio de atención al usuario, lo que supone el 92,91% del total de 15.649 incidencias registradas por nuestros usuarios durante ese año.*
- *Incidencias resueltas sin escalado: se resolvieron un total 8.504 incidencias directamente desde el servicio de atención al usuario, lo que supone un 54,43% del total de incidencias registradas.*
- *El tiempo medio de primera respuesta a usuarios se ha situado en 96,19 minutos en el año 2020, lo que supone una reducción anual del 24,52% frente a los 127,44 minutos de 2019.*
- *El tiempo medio de resolución de incidencias ha descendido desde 64,04 horas en 2019 a 60,08 horas en 2020, lo que supone una reducción anual del 6,18%.*

- *Mejora y mantenimiento del sistema de gestión de conocimiento (SGC): durante el año 2020 se pasó de 579 entradas en el SGC a 668 (un incremento del 15,37%).*

- *Adaptación de los procedimientos y organización interna del servicio al teletrabajo.*

★ ***Departamento de Internet-Multimedia.***

- *Siguiente fase de migración de las webs a la nube con Wordpress, con nuevo portal de Transparencia y revisión de accesibilidad. 25 webs en total, entre las cuales destaca la web principal de Dipucordoba. Debido a las necesidades sobrevenidas por el Covid, se implantó también en Wordpress una nueva solución de Cita Previa dentro de este mismo Hosting web en la nube, para un total de 39 Entidades.*

- *Incremento notable de soporte, administración y mantenimiento de las webs: debido al confinamiento, se registró un repunte de un 728% en cuanto al uso que las Administraciones hicieron de las Webs como medio de comunicación con los ciudadanos en la información del Covid.*

- *Avances en el desarrollo e implantación del nuevo Tramitador N.E.T.: respecto al frontend se continuó con el desarrollo de las funcionalidades necesarias para la migración de trámites de Subvenciones, con el ejemplo de las que Iprodeco convocó para autónomos, y trámites del Empleado, con el ejemplo de la ayuda de estudios en Eprinsa.*

- *También, debido a las necesidades surgidas en el confinamiento, se analizaron y desarrollaron nuevas formas de autenticación "blanda" para facilitar la accesibilidad a los trámites que no requiriesen un nivel alto de seguridad.*

- *Mejoras a nivel interno para facilitar desde la Intranet el fichaje en remoto, con geolocalización.*

- *Evolución de Eprinsa Responde a PWA (Progressive Web App).*

- *Coordinación con Enlaza: cerrada la fase de análisis y diseño del componente 8 de Open Data e iniciada esta fase también con el componente 9 de la APP de Open Government, ambos a integrar posteriormente en la nueva versión del portal de Transparencia que ya tenemos implantada en Wordpress.*

- *Asesoramientos varios y consultoría para: migración de Córdoba Shopping, migración de la web de F.Botí, y varias webs turísticas y*

temáticas municipales, aparte de las corporativas de la provincia que estamos migrando.

- *Mejora en las APIs que dan soporte a las aplicaciones web a medida: API Token Bearer según estándar JWT, API Mensajes, API Cl@ve versión 2, API FIRe, API AD e IAM, control de errores, etc.*

★ ***Departamento de Desarrollo***

- *Segunda fase de migración del Tramitador. Todos los trámites antiguos migrados al nuevo entorno, salvo Certificado de empadronamiento y Presentación de facturas.*
- *Implantación en varios de piloto del Portafirmas migrado a WebLogic.*
- *Implantación en del Portal del empleado.*
- *Migración de todos los reports a Report 12c.*
- *Nueva Cartera electrónica.*
- *Implantación de todas las aplicaciones Forms en la versión 12c en todos los clientes, abandonando el mantenimiento de la versión 6i.*

★ ***Departamento de Información Territorial***

- *Instalación y soporte a la formación de aplicaciones BIM para arquitectos técnicos e ingenieros técnicos industriales del servicio de arquitectura y urbanismo.*
- *Adiciones al modelo de datos del SIG corporativo para PlaneaSIG y capa de vegetación. Actualización de Catastro, Padrón y Suministros.*
- *Callejero Digital Unificado de Andalucía (CDAU): Revisión de municipios y actualización de límites municipales y nuevos municipios.*
- *Soporte técnico SIG para varios componentes del Proyecto Enlaza.*
- *Definición de base geográfica territorial para el geoportal y servicios web multipropósito.*
- *Soporte para la realización de teletrabajo en los puestos de trabajo de los servicios técnicos de Diputación.*
- *Cursos de formación avanzados sobre herramientas SIG de escritorio.*

★ ***Actividades Formativas (descripción) y formación recibida***

- *Apoyo a la capacitación tanto técnica como formativa a todos nuestros clientes, para que pudiesen desarrollar sus funciones en la nueva realidad laboral que hemos vivido en este año, dando soporte y formación para el despliegue del teletrabajo y en el uso de las herramientas de videoconferencia y de trabajo colaborativo.*
- *Transformación de la formación programada a la modalidad virtual y online, con el fin de poder desarrollar toda nuestra actividad formativa garantizando las máximas medidas de seguridad requeridas por la emergencia sanitaria por el Covid-19.*
- *Con este mismo objetivo, se ha impulsado el desarrollo y el uso de recursos didácticos alternativos: la videoconferencia, la gamificación, guías rápidas y video-tutoriales. Estos recursos, en continuidad con el año anterior, nos ha permitido la impartición de novedades producidas en nuestras aplicaciones sin necesidad de desplazamientos de los clientes a nuestra aula, consiguiendo satisfacer a todo el alumnado y en un tiempo de convocatoria menor, sin que las medidas de confinamiento, restricciones de movilidad, o de seguridad sanitaria, hayan supuesto un impedimento para su formación y el desarrollo pleno de su trabajo.*
- *Actualización y potenciación de la formación interna de Eprinsa, con el fin de contribuir al desarrollo profesional y personal de nuestro equipo, para dar un mejor servicio a toda la Administración Local de la Provincia de Córdoba que redundará en beneficio de nuestra ciudadanía.*

La formación recibida por el personal de Eprinsa en 2020, se resume en 39 acciones formativas, totalizando 2.988 horas para 354 asistentes, que reafirman una vez más, el compromiso de la empresa con la formación continua de los trabajadores, como vía de mejora de la productividad y el crecimiento personal de los mismos.

2. Evolución previsible de la Sociedad.

Se mantiene la tendencia de los últimos ejercicios, por tanto, la evolución previsible de la sociedad, en base a los datos analizados, se estima que sea de continuidad con la tendencia de los tres últimos ejercicios.

3. Operaciones con acciones propias.

La sociedad no ha realizado ninguna transacción con acciones propias.

4. Gestión de riesgos financieros.

La información de la gestión de riesgos financieros se incluye en el apartado 7.3., punto "c", de la memoria.

5. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha llevado a cabo las actividades de investigación y desarrollo descritas en el apartado 1 de este informe de gestión.

6. Acontecimientos posteriores al cierre.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no

disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

Al margen de este hecho no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que hayan tenido relevancia significativa sobre los estados financieros de la entidad o que afecten a la aplicación del principio de "empresa en funcionamiento".

En Córdoba, a 25 de marzo de 2021, queda formulado el informe de gestión dando su conformidad mediante firma, los administradores que componen el Consejo de Administración de la Sociedad.

INFORME DE GESTION 2020	
FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES	
Presidente del Consejo de Administración D. Víctor Manuel Montoro Caba DNI: 32.034.925L	**Consejero** D. Juan Díaz Caballero DNI: 30.200.991J
Consejero D. Francisco Palomares Sánchez DNI: 30.517.272K	**Consejera** Dña. Inmaculada C. Silas Márquez DNI: 30.975.848T
Consejero D. Esteban Morales Sánchez DNI: 34.022.838L	**Consejero** D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán DNI: 30.519.369W
Consejera Dña. Erika Nevado García DNI: 30.964.266X	**Consejero** D. Rafael Saco Ayllón DNI: 44.351.845W
Consejero D. Manuel Olmo Prieto DNI:30.974.941J	**Consejero** D. Agustín Palomares Cañete DNI: 30.942.226G
Consejera Dña. Olga Degayón Roldán DNI:30.547.521W	**Consejero** D. Isaías Ortega Romero DNI: 30.449.965N

CUENTAS ANUALES 2020

"ANEXO SOBRE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS ADMINISTRADORES"

Los administradores de la Empresa Provincial de Informática, S.A., con NIF A14.237.291, manifiestan que no tienen ningún asunto sobre el que informar en relación a lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Presidente del Consejo de Administración D. Víctor Manuel Montoro Caba DNI: 32.034.925L	**Consejero** D. Juan Díaz Caballero DNI: 30.200.991J
Consejero D. Francisco Palomares Sánchez DNI: 30.517.272K	**Consejera** Dña. Inmaculada C. Silas Márquez DNI: 30.975.848T
Consejero D. Esteban Morales Sánchez DNI: 34.022.838L	**Consejero** D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán DNI: 30.519.369W
Consejera Dña. Erika Nevado García DNI: 30.964.266X	**Consejero** D. Rafael Saco Ayllón DNI: 44.351.845W
Consejero D. Manuel Olmo Prieto DNI:30.974.941J	**Consejero** D. Agustín Palomares Cañete DNI: 30.942.226G
Consejera Dña. Olga Degayón Roldán DNI:30.547.521W	**Consejero** D. Isaías Ortega Romero DNI: 30.449.965N

CUENTAS ANUALES 2020

DECLARACION NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Los abajo firmantes, como administradores de la Empresa Provincial de Informática, S.A., con NIF A14237291, manifiestan que, en la contabilidad de la sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

Presidente del Consejo de Administración D. Víctor Manuel Montoro Caba DNI: 32.034.925L	**Consejero** D. Juan Díaz Caballero DNI: 30.200.991J
Consejero D. Francisco Palomares Sánchez DNI: 30.517.272K	**Consejera** Dña. Inmaculada C. Silas Márquez DNI: 30.975.848T
Consejero D. Esteban Morales Sánchez DNI: 34.022.838L	**Consejero** D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán DNI: 30.519.369W
Consejera Dña. Erika Nevado García DNI: 30.964.266X	**Consejero** D. Rafael Saco Ayllón DNI: 44.351.845W
Consejero D. Manuel Olmo Prieto DNI: 30.974.941J	**Consejero** D. Agustín Palomares Cañete DNI: 30.942.226G
Consejera Dña. Olga Degayón Roldán DNI:30.547.521W	**Consejero** D. Isaías Ortega Romero DNI: 30.449.965N